UNIVERSIDAD DEL AZUAY
CCE AZUAY
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Producción de tejido de sombreros, trabajo y patrimonio cultural colectivo

Cañar, Azuay y Morona Santiago

Juan F. Regalado

Producción de tejido de sombreros, trabajo y patrimonio cultural colectivo

Cañar, Azuay y Morona Santiago

Producción de tejido de sombreros, trabajo y patrimonio cultural colectivo

Cañar, Azuay y Morona Santiago

Juan F. Regalado

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CCE AZUAY

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR

Lenín Moreno Garcés
Presidente de la República

Angélica Arias Benavides
Ministra de Cultura y Patrimonio

María Catalina Tello Sarmiento
Directora ejecutiva (E)
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Patricio Zamora Aguilar
Director técnico zonal 6
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Mauricio Velasco
Analista de patrimonio cultural inmaterial

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Francisco Salgado Arteaga
Rector

Martha Cobos Cali
Vicerrectora académica

Jacinto Guillén García
Vicerrector de investigaciones

Toa Tripaldi Proaño
Directora de comunicación y publicaciones

Verónica Neira Ruiz
Coordinadora editorial

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA «BENJAMÍN CARRIÓN» NÚCLEO DEL AZUAY

Martín Sánchez Paredes
Dirección provincial

David Larriva Regalado
Coordinación editorial y de publicaciones

Primera edición: enero 2021

PRODUCCIÓN DE TEJIDO DE SOMBREROS, TRABAJO Y PATRIMONIO CULTURAL COLECTIVO. CAÑAR, AZUAY Y MORONA SANTIAGO

© INPC
© Juan F. Regalado

Juan F. Regalado
Coordinador del equipo de investigación

Alexandra Bacuilima
Mario Brazzero
Blas Garzón
Myriam Montesdeoca
Juan F. Regalado, coordinador
Johanna Rojas
Lucila Viteri
Equipo de investigación

David Larriva Regalado
Edición
CCE Azuay

Rosalía Vázquez Moreno
Corrección
CCE Azuay

Juan Contreras
Priscila Delgado Benavides
Diseño y diagramación
CCE Azuay y UDA

Impresión: Talleres gráficos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana «Benjamín Carrión» Núcleo del Azuay

ISBN: 978-9942-755-20-9
e-ISBN: 978-9942-822-91-8

Cuenca, Ecuador

Contenido

Introducción 14

Puntos de convergencia y contraste con algunos estudios previos 27

Elementos diacrónicos en la producción del tejido de sombreros (1840-1952) 31

- Esfera de comercialización del tejido 33
- Regulaciones para una economía monetizada 38
- Trabajo social colectivo, condiciones de vida y unidad doméstica 41
- Dimensiones simbólicas en la manufacturación del tejido 47

Manufactura de sombreros y articulación económica local (siglo XIX) 54

- Impulso y conducción en la manufactura de sombreros 55
- Manufactura de tejido y articulación económica 60

Hacia una autonomía del sector manufacturero (siglo XX) 66

- Imposición comercial y autonomía en la manufacturación 73

Procesos sociohistóricos y patrimonio cultural en la manufacturación del tejido 78

Selección de documentos 86

Acervos documentales y bibliotecas 90

Registro de documentos 91

Fuentes bibliográficas 105

Agradecimientos

En la investigación documental y en el trabajo de campo colaboró un equipo integrado por Alexandra Bacuilima, Mario Brazzero, Blas Garzón, Myriam Montesdeoca, Juan Regalado, Johanna Rojas y Lucila Viteri, a quienes agradecemos su dedicación minuciosa y compromiso con el estudio efectuado.

También reconocemos el trabajo realizado por los compañeros y compañeras del INPC Regional 6 y a quienes prestan su servicio en los archivos históricos, bibliotecas y acervos documentales. Muy especialmente presentamos un agradecimiento a todas las personas que accedieron amablemente a compartir sus testimonios de vida, criterios y puntos de vista acerca del trabajo de manufacturación: Gerardo Álvarez, César Arévalo, Estergina Arias, Pablo Arias, Mariana Awak Tentets, María Ángeles del Carmen Bravo Calle (Angelita), Luis Carpio Amoroso, David Castillo Díaz, Mesías Castro Garzón, Teresa Coronel Brito, Luis Cuzco, Rafael Cuzco, Celia Carmelina Garzón, Segundo Gómez, Rosa Elvira Guzmán Maldonado, Jesús Amable Guzmán, Luis Esteban Juep Utitiaj, Dolores Lafebre Sigsalima, Patricio León, Tobías León, Zoila Rosa Loja, Rosa Macao, Víctor Molina, Celina Mosquera, Carmita

Mercedes Nieto, Dora Orellana, Rigoberto Orellana, Mariana de Jesús Pesántez Luna, María Pacheco, Zenaida Pacheco Iñamagua, Digna Sapatanga, Teresa de Jesús Sinche Pesántez, Ángel Benigno Sumba Torres, Julio Antonio Tiwiram, Carmen Amelia Torres Cabrera, María Hortensia Torres León, María Rosalía Vera Matute y Mercedes Victoria Vera Vera.

Según pudimos manifestarles personalmente a cada una y cada uno de ellos, valoramos profundamente su trabajo y reconocemos su dedicación y arte. En buena medida todas estas personas forman parte de la coautoría de este estudio.

Introducción

Este documento busca contribuir con el conocimiento acerca de las implicaciones sociales y culturales del sector productivo de la manufactura de tejido de sombreros de paja toquilla en los siglos XIX y XX. Fundamentalmente, se dirige a delinear mejores elementos de comprensión y ejes explicativos para afrontar las condiciones socioeconómicas presentes en las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago.

Este estudio no se dirige a resolver problemas internos en las disciplinas de las ciencias humanas y sociales, ni es un trabajo circunscrito al ambiente académico, sino busca apoyar políticas públicas desde la investigación social. Debido a esta orientación, los seis meses de trabajo estuvieron determinados por el respeto y la puesta en valor de todos los aspectos involucrados en la problemática abordada, así como por la promoción de cambios en las condiciones vigentes durante el desarrollo del estudio.

Hemos configurado un objeto de conocimiento que, en parte, se expresa en el título de este documento, por ello, es importante meditar cómo se expone y se enuncia la problemática de estudio. Los términos empleados y palabras seleccionadas indican ya la configuración de un punto de vista teórico, reflexivo y conceptual. Todo enfoque profesional emplea componentes teóricos y herramientas conceptuales en diferentes grados de elaboración y

según finalidades delineadas. De lo contrario, nos encontraríamos frente a un conjunto de acciones y prácticas sin sentido y con implicaciones sociales de diverso orden, especialmente, propiciaríamos la repetición de las condiciones presentes. Sin un nivel reflexivo, los estudios, prácticas y acciones perderían dirección y se encaminarían en círculo.

Este estudio se inscribe en una perspectiva temporal y estructural relacionada con las condiciones y dinámicas sociales de existencia de los pueblos. El enfoque estructural consiste en una forma de interrelación social que posibilita formas de poder duraderas y que tiende a perpetuar posiciones privilegiadas en la sociedad. Tal dimensión estructural, sin embargo, debe ser explicada con sustento en los procesos de cambio social. Las posiciones estructurales siempre implican un proceso de conformación histórica y su carácter de constitución en el tiempo es precisamente la condición que otorga profundidad a sus efectos sociales.[1]

Con estas consideraciones se busca clarificar qué parámetros de cambio y qué dimensiones de continuidad se han presentado en la manufacturación del tejido de paja toquilla. Asimismo, hemos cuestionado los elementos que usualmente se establecen como propios de esta problemática de investigación.

Por parte del INPC, se ha expuesto como finalidad fundamental para este estudio obtener un plan para salvaguardar el tejido. Dicha finalidad incluye puntos importantes: a qué se refiere la frase «tejido de sombreros de paja toquilla», en qué dimensión del universo socioeconómico se inscribe el tejido de sombreros, qué implicaciones sociales e históricas ha presentado esta actividad económica y, finalmente, cómo se entienden las nociones de *patrimonio cultural* y *salvaguarda*. Aspiramos a que las ideas y planteamientos que se sugieren en esta investigación contribuyan a la clarificación de estas interrogantes.

Es necesario destacar también que este estudio constituye una segunda etapa dentro del programa general de la Implementación del Plan Nacional de Salvaguardia del Tejido Tradicional del

[1] Eric Wolf (1982), Ángel Palerm (1980), William Roseberry (1994) y J. Regalado (2011 y 2012) profundizan más al respecto.

Sombrero. Esta segunda etapa ha sido denominada «Estudio etnohistórico de la dinámica social, económica y simbólica [del tejido de sombrero]».

Conocemos que el origen de la disciplina etnohistórica en tanto campo académico y eje de trabajo de investigación es muy importante. Se cuenta incluso con interesantes debates sobre aquello. Algunos de los trabajos clásicos de antropología ecuatoriana bien pueden ser adscritos a tal debate.

También es destacable que el vocablo 'etnia', desde hace algunas décadas, se ha presentado como alternativa conceptual y argumentativa para salir de enfoques raciales en estudios que aún se centran en la categoría 'raza' como base explicativa de fenómenos y causas sociales e históricas.[2] La noción de raza explicaría dinámicas colectivas y supondría la base para comprender la diversidad humana, incluso, los aspectos socioculturales de un pueblo tendrían como base explicativa la raza, asumiendo como razón y origen determinados fenotipos y rasgos fisionómicos en personas y colectividades. Enfoques y conceptos como *cultura* y *etnicidad* cuestionaron la equiparación biológica de razas animales respecto a las condiciones de vida de la especie humana y sus valores culturales. Así, el comportamiento humano pasó a ser estudiado desde un enfoque mucho más complejo que el atribuido a los rasgos fenoménicos, a las reacciones biológicas y a los instintos «naturales». Las sociedades humanas presentan una lógica interna que otorga racionalidad a su existencia colectiva y que está conectada a fuertes condicionamientos externos y relaciones de poder.

Por otra parte, la etnohistoria se presenta como un campo de trabajo muy atento a las conexiones entre diversos momentos históricos. Así, podríamos interrogar si aspectos que parecen muy antiguos en realidad presentan un pasado relativamente reciente o si, acaso, elementos que se manifiestan como actuales en realidad se hallan inscritos en un proceso histórico de conformación. De este modo, la causalidad de hechos se inscribe en una dimensión

[2] Una importante reflexión al respecto se encuentra especialmente en los estudios de Lévi Strauss (2009), Marshall Sahlins (2011), entre otros.

temporal y en condiciones que, a primera vista, se presentan como inamovibles o, al contrario, susceptibles de transformación.

Desde otro ángulo, una investigación con enfoque etnohistórico trata de reconstruir puntos de vista presentes en los propios sujetos, colectivos y pueblos partícipes en los procesos históricos. Consiste en un estudio atento a tales puntos de vista y sensible a la elaboración de conceptos y significados por parte de las propias colectividades y personas.

Respecto a lo que se entiende como «tejido tradicional del sombrero», también podríamos introducirnos en una interesante reflexión.

Por el momento, indiquemos que se ha puesto especial atención al concepto de 'tradición' y 'lo tradicional', desde una perspectiva crítica que busca alternativas a las condiciones de vida presentes y, además, respecto a lo que implica socialmente el trabajo de tejido y la actividad de manufacturación.

Con referencia al tejido de sombreros debemos destacar que es una actividad que se inscribe en el sector manufacturero de la economía. Sus implicaciones no son las mismas que en otros sectores económicos ni en términos teóricos o explicativos, ni en materia de acciones y políticas institucionales. Desde nuestro punto de vista, junto a la producción agrícola, el sector manufacturero continúa siendo estratégico para la economía de la mayoría de pueblos de Ecuador y del mundo. Nuestras interrogantes también se han dirigido a cómo definir en términos teóricos explicativos el sector económico social involucrado en el tejido de sombreros.

Este aspecto es importante porque posibilita aclarar afirmaciones acerca de procesos históricos y condiciones de existencia presentes hasta la actualidad. A menudo se ha atribuido a la manufactura de tejido la posibilidad de elevar el nivel de vida de la población de la región austral. Las preguntas surgen cuando se constata que la viabilidad económica regional nacional no se encontraba en el sector manufacturero en sí —por fuera y encima de la articulación interna de condiciones de producción de modo íntegros— o si,

por el contrario, se hubiesen requerido más y mejores condiciones en lugar de mejoras circunscritas a la esfera de circulación comercial para elevar la calidad de vida.

Por lo menos, entre el siglo XIX y hasta la mitad del siglo XX, gran parte de la población mundial tenía como actividades económicas principales la producción agraria y manufacturera. Hubo gran capacidad y conocimientos en materia de manufacturas, estos se interpretaron, incluso bajo categorías y en una escala de valores socio culturales y políticos. En el espacio andino, por ejemplo, se asoció la producción de manufactura a la agricultura arguyendo criterios raciales. No obstante, ambos ámbitos de producción han sido factores desencadenantes en las mayores transformaciones económicas de la humanidad.

Otro de los aspectos mencionados se refiere a cultura, cuya noción se entiende como la dimensión simbólica presente en las prácticas colectivas. Cuando se hace mención a la cultura frecuentemente se remite a un objeto o rasgos llamativos en personas, grupos sociales e infraestructuras. Una dimensión simbólica, desde nuestro punto de vista, hace referencia a la producción de significados y sistemas de representación que personas y colectividades dinamizan en sus prácticas y existencia social. Nociones como *ámbitos culturales* o *cultura* aluden precisamente a estos componentes simbólicos de la vida en sociedad y hacen referencia a aquel espacio generado siempre en condiciones de interrelación social y convivencia social. Idiomas antiguos, esquemas normativos, valores, prácticas religiosas y formas de producción artística son comprensibles en ese sentido. Al mismo tiempo, el ámbito cultural resulta un parámetro que orienta, promueve, da sentido, obstaculiza o reproduce toda la praxis social. De ahí su importancia en la política pública.

Continuar empleando metáforas acerca del tejido como añoranza ratifica una perspectiva romántica y fundamentalmente conduce a un enfoque que propicia condiciones perdurables en la vida de las y los productores directos y que normaliza beneficios económicos históricamente desiguales.

Cuando se mencionan manifestaciones culturales —o el folklor— es importante advertir que se trata de formas de producción simbólica que han sido elaboradas siempre en condiciones históricas socialmente fundadas. Así es factible afrontar el racialismo que pervive en prácticas de convivencia y relación social, así como su sostén en argumentos y ejes de explicación.

Aun de modo diferenciado, los referentes culturales y simbólicos en la sociedad posibilitan la creación de una trayectoria en común, una memoria colectiva que refuerza la probabilidad de vínculo en nuevos términos, así mismo otorgan un sentido de continuidad y proyección a la existencia social. Es por ello que, la elaboración simbólica atraviesa también lo económico y político.

El estudio se ha dirigido a la zona del país comprendida por las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago, que, en términos de política pública, ha sido delimitada como Región 6 y que históricamente ha sido conformada por la interacción con decenas de localidades, muchas de las cuales bordeaban los 500 y 1000 habitantes de diversos estatus jurisdiccionales.

Algunos documentos permiten reconstruir un nivel de jurisdicción definido, no únicamente en términos administrativos. Se había conformado un grado de jurisdiccionalidad establecido en la urdimbre de localidades («secciones», «caseríos») al interior de las propias parroquias y cantones, algunas de las que integraban, al mismo tiempo, diez o veinte unidades comunales o familiares. A ello se debe añadir la intensa (unidad espacial y temporal) dinámica migratoria entre zonas rurales intercantonales e intraprovinciales, además de los movimientos demográficos externos a la región. Por ello, no es adecuado continuar enfocando la explicación en algún nodo central urbano y avanzar hacia un análisis que observe ejes de unidad, así como áreas de contraste y espacios de diferenciación interna.

El período que analizaremos en este texto no nos permite circunscribir el origen, desarrollo y efectos del tejido de sombreros en el espacio de algunos barrios de la ciudad de Cuenca. Se cuenta con referencias antiguas a la manufactura también en otras zonas de Cañar y en la ciudad de Azogues.

Por otro lado, si bien la delimitación de la zona como Región 6 se fundamenta por una parte en la conexión geográfica e histórica de estas poblaciones, impide clarificar interrelaciones con otras zonas también históricamente conformadas. La formalidad jurisdiccional puede ratificar ciertas fronteras y distancias políticamente generadas en diversos momentos históricos. Pocas localidades han sido erigidas como ejes de explicación y pocas como sede de las principales dinámicas históricas entre las que se encuentra la imagen de focos manufactureros.

Nuestro estudio se ha dirigido a abrir tal explicación asentada en la existencia de centralidades exclusivas y ha puesto atención en espacios locales poco abordados. A más de ello, dimensionar el espacio social-regional como urdimbre de decisión múltiple nos ha llevado a cuestionar el criterio difusionista que establece centros prestablecidos como únicos motores del cambio social, nodos de difusión e impulsores exclusivos de tecnologías. Lo más llamativo ha sido suponer la irradiación de ciertos «rasgos» culturales desde determinados centros de invención. Frente al tema de estudio, aquello implica la imagen de centros de difusión del tejido. Es previsible que la información documentada pueda generar tal idea, por ejemplo, cuando se focaliza el estudio en fechas de creación de escuelas de aprendizaje o respecto a las primeras personas que trajeron el tejido desde otras zonas.

En cuanto al marco temporal, el estudio abarca a un rango bastante amplio (siglos XIX y XX) difícil de asir empíricamente y, sin embargo, comprende un contexto que abre la posibilidad de avanzar en la investigación documentada hacia niveles de continuidad histórica y dimensiones de cambio social, aun en modo de hipótesis falsables con más investigación.

En términos de un esquema de trabajo y sobre la base de la investigación hemos identificado dos referentes temporales (1840 y 1952) y el momento de cambio cuando eclosionó una tendencia social y económica hacia la autonomización en el sector manufacturero en medio de su antigua articulación en el sistema de economía local. Con este criterio, afirmaciones acerca de auges y crisis del sombrero pasan a formar parte de un marco explicativo más amplio y quizá más profundo respecto al origen y efectos de la actividad manufacturera de tejidos.

Esto nos ha llevado a organizar los contenidos del estudio en función de la trayectoria social del tejido de sombreros, hemos hecho inteligibles los procesos de relativa continuidad en un orden diacrónico y hemos observado momentos de cambio histórico que corresponden a la mutua incidencia entre tendencias de mayor envergadura frente a las condiciones específicas del nivel local. Elementos de carácter diacrónico han configurado la manufactura de sombreros en el amplio período delimitado aproximadamente entre las décadas de 1840 y 1950. Es posible discernir al menos dos momentos históricos diferenciables en la producción manufacturera: el comprendido por las décadas del siglo XIX, cuando el tejido se sostuvo básicamente como actividad económica articulada al conjunto íntegro de condiciones socioeconómicas locales; y el que inicia a principios del siglo XX, cuando la tendencia a una autonomía de la manufactura del tejido como sector productivo presentó correlación con el interés generado por el sector exportador local y nacional. Al organizar de este modo los procesos sociohistóricos de la manufactura del tejido, se ha buscado clarificar en forma articulada tanto las continuidades como las transformaciones sociales en niveles de cambio y permanencias. Cuando se mencionan los siglos estamos sugiriendo que se trata de segmentos de tiempo y momentos de referencia en el devenir social de los pueblos. Han existido dinámicas y procesos colectivos que atraviesan las fechas referenciales y que no se sujetan a una delimitación cronológica lineal.

Nuestra indagación documental ha sido vasta y abundante. Sin embargo, por ahora, el cúmulo de documentación no permite establecer una periodización pormenorizada de momentos recortables a la manera de los ciclos gubernativos. Esto se debe tanto a la diversidad de documentos, cuyos aspectos cuantitativos y estadísticos son escasos y, en ocasiones, contradictorios; como también a la existencia de condiciones heterogéneas al interior de las provincias que no permiten generalizar tendencias. Adicionalmente, los testimonios orales posibilitan la reconstrucción de segmentos de tiempo dentro del siglo XX, especialmente los asociados a trayectorias biográficas, muy importantes para un análisis cualitativo y para el trabajo con historias de vida que puede ser contrastado con otras investigaciones complementarias.

Es importante aclarar algunas características presentes gracias a la metodología que ha orientado este estudio. En primer lugar, se ha buscado fundamentar lo mejor posible la investigación para contribuir al desarrollo del conocimiento de esta problemática y aportar a su comprensión. Por otro lado, hemos observado puntos importantes de discusión durante la revisión bibliográfica y de fuentes secundarias sobre el tema y de los planteamientos desarrollados en documentos institucionales. Algunos ejes teóricos se dinamizan y se ponen a prueba con la investigación de campo y en abundantes acervos documentales.

El nivel cuantitativo es una base importante de variables explicativas, pero consideramos que no es suficiente. El presente estudio se inscribe en el campo de los métodos cualitativos que establecen su rigor y definen todo el camino investigativo. Esto nos condujo a poner especial atención en los materiales documentales con los que trabajamos, sean escritos u orales. El carácter cualitativo está definido según la dimensión temporal de los fenómenos de lo social y en referencia al conjunto de significados que sujetos, colectivos y personas establecen y dinamizan en sus prácticas y acciones.

Durante la *situación de entrevista* y los *momentos de testimonio*[3], la memorización y verbalización se han producido condicionadas por una asociación libre de aspectos y tópicos. En cierto sentido, resultan bastante decidoras y presentan dimensiones de índole subjetiva en su profundo sentido. En algunos casos, hubo dificultades debido a situaciones presentes en el entorno de la propia persona con quien se dialogó, en otros, como consecuencia de la propia modalidad de funcionamiento en instituciones públicas y de los plazos dedicados a la investigación.

En todo caso, los estudios fundamentados en investigación social suscitan reflexiones sobre la práctica del productor y productora directos de tejidos, así como respecto a la acción que se vive en materia de política pública, social y cultural. Nuestro estudio sobre la manufactura busca aportar al conocimiento sobre este

[3] *N. del E.* La etnografía, en tanto disciplina, indaga frecuentemente sobre categorías que puedan explicar lo vasto y lo complejo de los contextos y situaciones en los que se desenvuelve el trabajo de los investigadores. En este caso, Juan Fernando Regalado propone *situación de entrevista y momentos de testimonio* como coordenadas para ubicar la labor etnográfica de su equipo de trabajo con respecto de sus interlocutores.

tópico para apoyar en la construcción de una adecuada política pública en materia socio cultural y contribuir a la reflexión acerca de la práctica de miles de trabajadores y trabajadoras del tejido.

Entre las finalidades establecidas por el propio Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), se hace alusión a estos aspectos cuando se plantea «construir un discurso interpretativo, que integre y articule la información de campo y documental recopilada»[4]. Como respuesta a esta determinación hemos recurrido a fuentes documentales directas, sin importar todo el grado de inversión y trabajo que esto implica.[5]

Este estudio, insistimos, se rige por una preferencia cualitativa en el procesamiento de los datos. Se han consultado numerosos archivos y bibliotecas, y también se han efectuado diversas entrevistas y observaciones de campo.

En cuanto a las fuentes documentales primarias, en estos meses de trabajo (entre mayo y noviembre del 2014) se han consultado decenas de documentos organizados en series, colecciones, tomos, legajos, carpetas o expedientes (según la organización interna de cada archivo y biblioteca). Esto nos ha llevado a la revisión total de centenas de folios y páginas producidas durante siglos XIX y XX. Creemos necesario reconocer el trabajo que servidores públicos, con frecuencia anónimos, realizan en los acervos.

Con la intención de cumplir nuestro objetivo de aportar fuentes documentales inéditas o poco conocidas, la mayor parte de la documentación obtenida consiste en referencias directas a la manufactura de sombreros.

Otro conjunto muy importante considera documentos concernientes a aspectos socioeconómicos y políticos que han caracterizado a este momento histórico. Por esto, durante la investigación se registraron documentos sobre el contexto

---

[4] *Implementación del Plan Nacional de Salvaguardia del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla en la Regional 6. (II Etapa) - Estudio Etnohistórico de la Dinámica Social, Económica y Simbólica,* elaborado por Marcelo Quishpe.

[5] La ciudadanía puede acceder a los registros documentales generados durante esta investigación en el INPC.

económico y político en el que se inscribió la manufactura de sombreros. Especial mención requieren algunos censos de Azuay y Cañar que hemos encontrado.

Se han revisado estudios previos[6] que nos aproximan a la producción manufacturera de ese momento histórico. Asimismo, hemos posibilitado el despliegue de momentos de libre diálogo con los documentos y de investigación participativa en los que se presentaron nuevas ideas y criterios durante la indagación histórica. Partimos de la consideración de que no toda novedad bibliográfica es necesariamente mejor. Por otra parte, nos regimos por los principios éticos y morales del trabajo profesional, en cuanto a reconocer y citar las respectivas autorías.

La documentación de primera fuente implica un trabajo minucioso y un empleo exacto de la información, al mismo tiempo, su lectura se efectúa desde el presente. En el trabajo documental se buscó guardar la mayor fidelidad posible al documento original, por esto, se encontrarán expresiones entre corchetes ([ ]) cuando se trate de un texto añadido por nuestra parte y entre comillas (« ») cuando las frases estén tomadas textualmente del manuscrito original[7].

Respecto a los testimonios orales, nuestro estudio se ha orientado a sectores y espacios sociales poco analizados y que, sin embargo, han formado una parte decisiva del sector socioeconómico que durante décadas ha trabajado en la elaboración de sombreros. A excepción de dos entrevistas, todo el acervo de testimonios fue obtenido por primera vez. La mayor parte de interlocutores expresaron oralmente su reconocimiento por la atención que se les dedicó y por el valor que este estudio otorga al trabajo que han realizado durante años.

Los testimonios y la observación de campo abordan diversos aspectos sobre historia social y prestan espacial atención a los significados y valoraciones que las personas entrevistadas

---

[6] Véase la bibliografía adjunta.

[7] Acerca de la descripción en cada carpeta de documentos adjunta al informe que sustenta este libro, en algunos casos, hemos elaborado frases que los describen; en otros, hemos tomado expresiones y frases que se encuentran en el encabezado de cada manuscrito.

manifestaron acerca de sus condiciones sociales y de trabajo. Las entrevistas se registraron en grabaciones digitales o a través de apuntes de campo.

Nuestro principal principio ético y profesional se rige por el hecho de que estas personas no son el *objeto* de esta investigación. Las entrevistas tienen sentido en la medida en que hemos buscado construir un objeto de conocimiento relacionando, en términos explicativos, las implicaciones del trabajo del tejido y los significados verbalizados en la memoria de las trayectorias de vida. Hemos atendido a los principios éticos del trabajo etnográfico, tanto en la forma como en los fines para los que se ha ejecutado este trabajo, con especial atención a las entrevistas y la elaboración de testimonios.

Puntos de convergencia y contraste con algunos estudios previos

Un esfuerzo importante implica la revisión de bibliografía publicada en años anteriores y que, en el caso de Azuay y Cañar, es particularmente abundante. Sin embargo, ese cúmulo bibliográfico es poco estudiado y valorado. Para ello, es necesario contar con una perspectiva plural, tanto de los autores, como de sus planteamientos y puntos de vista.

No desconocemos el admirable trabajo realizado por diversos autores. La abundante bibliografía que presentamos es una indicación de ello. Nuestro aporte no se sustenta en su descalificación, por el contrario, sugerimos que se retome su lectura pormenorizada y se presenten nuevas bases documentales. Nuestra contribución se apoya en la delimitación de la actividad manufacturera en relación a determinadas condiciones sociales históricamente conformadas.

Por otra parte, nos hemos basado en los puntos de vista de las finalidades y alcances previstos en el estudio del tejido que han sido establecidos y expuestos en los términos de referencia elaborados en febrero de 2014 por el INPC Regional 6[8].

---

[8] *Implementación del Plan Nacional de Salvaguardia del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla en la Regional 6. (II Etapa) - Estudio Etnohistórico de la Dinámica Social, Económica y Simbólica,* elaborado por Marcelo Quishpe.

Esta investigación trata y aborda uno de los más importantes aspectos sociales y culturales de ese momento histórico. No se trata únicamente de un aspecto de índole comercial. Las actividades económicas manufactureras caracterizaron a buena parte de sectores colectivos en las principales ciudades y provincias de la región sur y del país. El sector manufacturero sostuvo económicamente a gran parte de la población y posibilitó la monetización[9] de un segmento de las economías familiares en diversos contextos sociales y períodos históricos. En esa línea es posible restituir de un modo articulado algunos de los componentes sociales presentes en el sector económico del tejido de sombreros en el curso del período comprendido por los siglos XIX y XX. El estudio posibilita un interesante debate académico respecto a otras interpretaciones sobre la actividad del tejido de sombreros y acerca del momento histórico en esta región del país.

Los estudios previos revisados convergen y se contrastan; coinciden y presentan argumentos semejantes respecto a los siguientes aspectos:

- La complejidad del período comprendido por el siglo XIX y su tránsito hacia el siglo XX no corresponde únicamente a ciclos gubernativos. Hubo un alto grado de diversificación productiva interna.
- La relativa extensión de la continuidad histórica de esta actividad económica y manufacturera en esta región y el país. Un punto interesante es la denominación usual como 'artesanía'. Insistimos en situar la manufactura de sombreros como parte de un sector económico más amplio que corresponde a una extendida producción de tejidos en general.
- El relativo alto volumen de producción y comercialización de manufactura en referencia a las condiciones socioeconómicas del momento histórico. En ese sentido las cifras estadísticas y datos documentados son desiguales y en ocasiones erráticos, a veces las cifras confunden *comercialización* y *exportación* con *producción*. Esto implica

[9] *N del E.* En este estudio 'monetizar' se refiere convertir un activo en dinero.

contar con una serie completa de cifras y cantidades; efectuar cálculos estadísticos; equiparar valores y montos en referencia a la situación económica en cada período, pues internamente y externamente no fue constante ni homogénea.

- El predominio de una percepción externa de la manufactura sustentada en una conexión que se habría suscitado entre circuitos de comercio y una proyección de la región hacia el mercado internacional.
- La persistencia en la fluctuación de precios de los productos de la manufactura.
- El importante incremento en elaboración de sombreros durante la década del 20, su ligero descenso en 1930 y el mayor incremento del valor de las exportaciones a inicios y mediados de la década del 40.
- La relevancia del sector rural y campesino en la producción de la manufactura que se sumó a sectores urbanos, cuyo trabajo aumentó en las primeras décadas del XX. De tal modo, casi todo el espacio social de las provincias estuvo inmerso en esa producción a diversa escala jurisdiccional (cantones, parroquias, anejos). Esto conllevó categorizaciones adicionales en cuanto *estatus social*.
- La relación directa entre sector agrario y manufactura en cuanto a mano de obra, ingresos, políticas económicas y condiciones de trabajo.
- La divergencia entre economía agrícola de subsistencia y la estructura agraria.
- La organización de la economía con base en el intercambio de bienes y servicios y con débil o bajo grado de monetización (carencia de «circulante»).
- El carácter altamente compuesto del sistema de comercialización en diversos niveles indica una discontinuidad en la acumulación de renta con escaso margen de ingreso para las y los productores directos.
- La importancia de algunas políticas públicas, particularmente, en algunos períodos luego de 1925.

PERSPECTIVA SOCIAL Y TEMPORAL EN LA MANUFACTURA DEL TEJIDO DE SOMBREROS

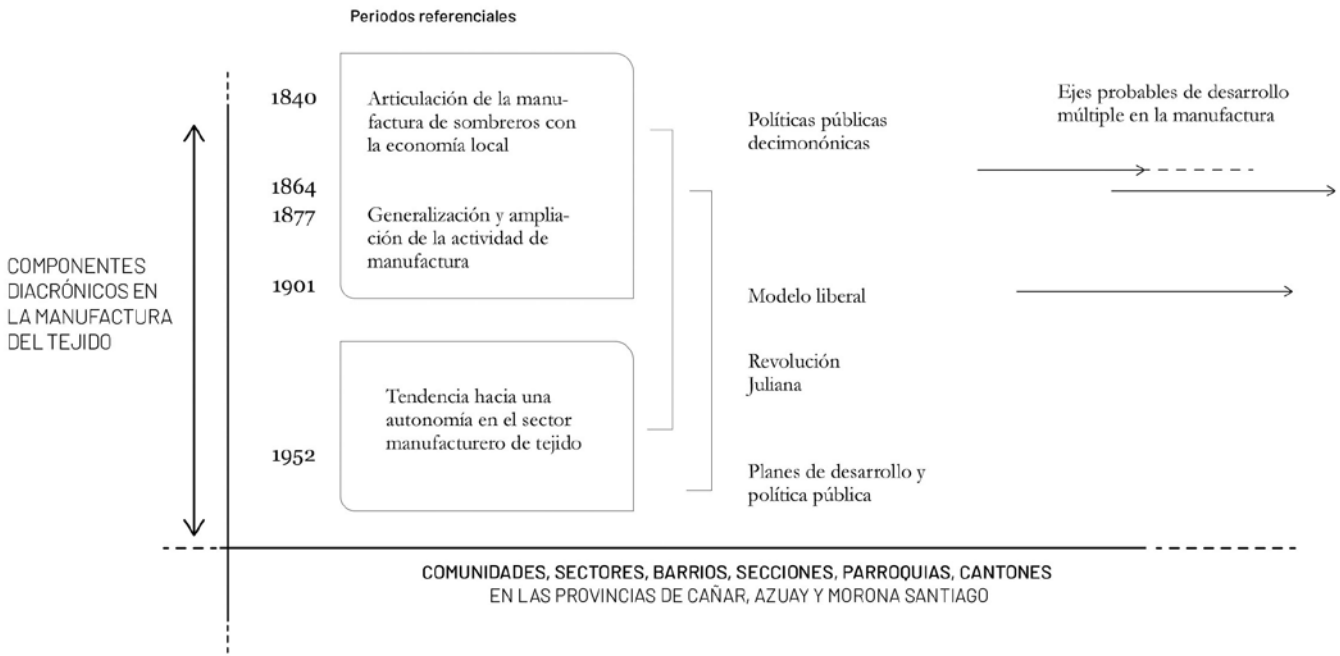

Elementos diacrónicos en la producción del tejido de sombreros (1840-1952)

Algunos de los procesos sociales no se deben únicamente a momentos de cambio y quiebre histórico, sino que pueden ser mejor comprendidos en la mutua conformación de condiciones de relativa permanencia. Las dinámicas y condiciones sociales, en realidad, se encuentran establecidas en la tensión entre niveles de cambio y permanencia.

Respecto a algunas dimensiones en el universo de lo social —como el sector económico de manufactura— es posible delinear aspectos que dan continuidad a la existencia social e identificar factores que tienden a perdurar en el tiempo. En esa dirección, es posible interrelacionar ejes de continuidad y de relativa permanencia con aquel aspecto que frecuentemente se ha denominado como *tradición* y *lo tradicional*.

De tal forma, aquello que se denomina *tradición* presenta aspectos de una relativa continuidad social históricamente establecida y no corresponde a atributos llamativos ni a un origen que se pierde en una procedencia de orden natural. La perspectiva diacrónica pone atención sobre esos aspectos y conforma otra entrada al tema de estudio que no se excluye en los siguientes capítulos dedicados específicamente a dos momentos sociales e históricos.

El estudio comprende los siglos XIX y XX, esto, como indicamos en la introducción, desafía las posibilidades de constatación empírica respecto a la reconstrucción de los hechos y la posibilidad de generalización en las conclusiones analíticas.

La investigación nos lleva a establecer ese rango temporal entre dos referentes cronológicos: los años de la década de 1840, en los que hemos podido rastrear las primeras alusiones a una conducción en la manufactura de sombreros (que será detallada en el siguiente acápite) y la década de 1950, período en el que empezó a promoverse un plan de intervención institucional sobre la cadena de mercadeo del sombrero, especialmente luego de 1952, cuando fue establecido el Instituto de Recuperación Económica, uno de cuyos objetivos fue precisamente intervenir en la comercialización del sombrero.

Encontramos una referencia acerca de políticas municipales desde 1840 y una mención directa a una escuela o «fábrica» para el oficio en documentos de 1846 y 1849, cuando se mencionan «adelantos y mejoras en que se encuentra actualmente este cantón establecida la escuela de paja toquilla»[10] y la promoción de «la enseñanza de tejer sombreros de paja»[11] con «el establecimiento de la escuela para enseñar el tejido de sombrero de paja toquilla»[12].

En el transcurso de este momento histórico (ca. 1840-1952) es posible observar varios procesos sociales con características de relativa perdurabilidad y permanencia. Podemos sugerir algunos aspectos diacrónicos que atraviesan al conjunto de momentos y que caracterizan a casi la mayor parte del periodo estudiado. Los materiales documentales revisados y los testimonios orales nos sugieren varios aspectos interesantes.

---

[10] AN-A, Fondo Gobierno Hacienda. 50.727. Azogues, 1 agosto 1846, 1 f.

[11] AN-A, Fondo Gobierno Administrativo. L. 42, Año de 1846. «Comunicaciones con el señor Ministro Secretario del Interior», 54 ff.

[12] AN-A Fondo Gobierno Administrativo. 4809. Presidencia del Consejo Municipal del Cantón. Azogues, 3 abril 3 1848, 5 ff.

Esfera de comercialización del tejido

En la explicación no se puede descuidar el importante efecto y el poder generado en el sector comercial. Su dinámica indica que las innovaciones económicas consistían más en una acentuación del interés comercial que en una transformación de los sectores manufacturero y agrario como ocurrió en otras regiones ecuatorianas.

Como lo planteamos en el capítulo primero, una de las principales consecuencias de la manufactura del tejido ha sido el desplazamiento del conjunto de la economía local hacia actividades que posibilitaran de un modo inmediato la monetización en algunos de los segmentos sociales.

Por otra parte, la más duradera ha sido la distribución desigual de la renta obtenida de la manufactura, cuya causa se encuentra en las determinaciones provocadas desde la cadena de mercadeo.

Ha sido posible documentar las referencias acerca de ese principal efecto de desigualdad a lo largo de todo el período histórico. Así, en el corazón de la etapa de liberalización económica, hubo disputa entre las políticas públicas que se quisieron implementar para regular el mercado local y quienes abogaban por un «libre cambio».

En el caso de Azogues, en 1886, cada uno los sectores correspondía y estuvo expresado frente a la Jefatura Política en la instancia del Concejo Cantonal, con ocasión del gravamen de diez centavos de sucre que se quiso establecer para «los compradores de sombreros de toquilla».

El Concejo Cantonal indicó

> que al verificarse las transacciones en los caminos, los negociantes por mayor abusan de la ignorancia y rudeza de la gente obrera, ya para darle moneda que ha sufrido deprensión [depreciación] en su valor legítimo, ya también para verificar la compra por un precio que no era el pactado.

Por su parte, el sector expresado en la Jefatura Política alegó que «las leyes represivas contribuyen funestamente a deprimir la industria» y aseguró que en la manufactura de sombreros

> poner trabas a su libre cambio es atacar directamente aquella industria y por consiguiente la única riqueza positiva del cantón es alejar a los compradores monopolizando la especulación en pocas manos, es por último hacer que la oferta de los sombreros sea superior a su demanda, con gran detrimento de los productores que son los que sufrirán centuplicado la contribución […] la contribución sobre la venta de sombreros no puede imponerse por las Municipalidades. Solo en las ferias semanales / se vende aquel artículo en un lugar determinado y las ferias están excepcionadas del gravamen. Pretender que todo el que quiera enajenar un sombrero se constituya para hacerlo en la plaza de esta ciudad sería echar por tierra la libertad de industria garantizada por el art. 27 de la Constitución de la República. Solo a las ferias concurren libremente los manufactureros a un lugar determinado, porque allí encuentran compradores: de consiguiente el impuesto recae contra las ferias a pesar de la prohibición contenida en la disposición legal citada […] acogiendo estas observaciones, mandará archivar el proyecto de ordenanza pues en caso contrario me veré en la necesidad de elevar a SE el Tribunal Supremo de la República. [13]

Desde la lógica de la esfera comercial se esgrimía una defensa para los productores. El sector de comercio advertía consecuencias para el sector de manufactureros. El sector comercial expresado en la Jefatura Política bloqueó las regulaciones establecidas desde la Municipalidad.

Desde entonces, usualmente se han enfatizado las características en el funcionamiento del sistema de mercadeo, junto a la gran atención otorgada a la fluctuación de precios.

Por otro lado, la documentación y los testimonios orales indican otras implicaciones sobre la dinámica comercial y respecto a una relativa volatilidad de sus efectos.

---

[13] AHMA-INPC-0027-2006. Ordenanza Municipal reglamentando el comercio del sombrero de paja toquilla y Objeciones desde la Jefatura Política. Azogues, 17 abril 1886, f. 20 v.

Un testimonio comparativo en zona de La Pradera planteó varios elementos interesantes en ese sentido. Un antiguo trabajador (n. 1939) indicó: «la paja da un sueldo mensual, por decir, pero al año la caña da más».

En este estudio hemos verificado la poca atención que se ha puesto en las condiciones de producción de la manufactura de sombreros, así como a la tecnología desarrollada y a una mejor caracterización en los sectores sociales que ejercieron esa actividad. La investigación nos ha llevado a ratificar el descuido que ha existido con respecto a las condiciones productivas. Insistimos en la importancia del ámbito de la producción.

El mismo hecho de que la elaboración de sombreros tuviera un carácter «casero» y se desarrollara en el nivel doméstico nos puede orientar para dimensionar cómo aquello implicó una enorme vinculación socioeconómica y subjetiva en ese espacio de socialización. Hemos identificado que la manufactura del sombrero presentó una muy compleja implicación productiva, lo productivo movilizó todos los aspectos de las condiciones de vida de los sujetos colectivos y reprodujo la base de interrelaciones sociales en el curso de varias décadas.

Este tipo de estudios acerca del tejido de sombreros y otros rubros productivos de ese período deben afrontar los efectos de una proyección desde el presente inmediato hacia la comprensión de la trayectoria y las implicaciones sociales de la manufactura del tejido. Esa proyección incluso ha afectado a los criterios elaborados en materia de política pública.

Hoy en día se ha dado énfasis a la circulación y el comercio del sombrero. Esta imagen actual y quizá elaborada en el curso de los últimos cuarenta años es la que se ha proyectado al conjunto del proceso histórico de la manufactura. Además, no se refiere a cualquier nivel de comercio, sino, sobre todo, al sector del comercio internacional. Esto le ha dado un particular sentido a la manufactura del sombrero y a la explicación de su origen y desarrollo. Su importancia radicaba, y radica hasta la actualidad, en su carácter de mercancía exportable. Las visiones y los criterios

en política local y nacional fueron impuestos desde el sector comercial del sombrero. Incluso en la prensa de esa época se evidencia ese punto de vista que no reflejaba ni implicaba el punto de vista ni los intereses del productor directo.

Sobre todo, la crisis se midió como caída de precios. Fue una crisis de comercio en un momento en el que el sector exportador había sido erigido ya como categoría necesaria e incluso había sido vinculado a un conjunto de valores al que la prensa y la sociedad de ese momento vieron afectados. Se procuró mayor atención a la producción, por lo que consideramos que es posible identificar aspectos como: quiénes fueron las personas que tejían, qué sectores estaban dedicados a la manufactura y cuál era el destino de ese enorme trabajo social invertido.

Para su época, las valientes intervenciones de Luis Monsalve sobre el tejido de sombreros indicaron ya un retrato bastante objetivo acerca de las condiciones de vida del productor de manufactura y las causas de la crisis luego de 1948. Sobre el estudio de Monsalve, en el «Problema del sombrero de paja toquilla» se dijo «que agitó un momento la opinión y preocupó a los Poderes Públicos, siendo luego relegado al olvido» (Arízaga, 1945, p.2).

Las fuentes no indican mayores elementos al respecto, tampoco tenemos detalles acerca de la obtención y procesamiento de la materia prima, aunque los testimonios y el trabajo de campo evidencian, en cambio, su relevancia y el grado de sus implicaciones socioculturales y ambientales. Encontramos que el manejo de la materia prima tiene consecuencias ambientales positivas al diversificar la producción agraria y al otorgar valor a especies nativas del país.

A continuación, se presentan tablas con información referidas a la materia prima.

Tabla 1
Nómina de algunos de los principales productores de paja toquilla (1949)

Nombre	Lugar
Miguel Orrala	Olón
Lorenzo Orrala	Olón
Isidro Barzola	Olón
Ismael Barzola	Olón
Idelfonso Suárez	Olón
Virgilio Borbor	Olón
Placido y José Billao	Montañita
Noe Borbor	Montañita
Juan Pincay	San Francisco
Nicasio Delgado	San José
Segundo López	Manglaralto

Nota: tabla elaborada por los autores a partir de la información de Boletín de la Cámara de Comercio de Cuenca, *Nueva Serie, Nº 4, mayo 1949, p. 6.*

Tabla 2
Nómina de algunos de los principales comerciantes de paja toquilla (1949)

Nombre	Lugar
Arturo Potes	Manglaralto
Alberto Potes	Olón
Segundo Jara	Manglaralto
Hector Santiesteban	Cadeate
Luis Salcedo	Olón
Luis María Carvajal	Olón
Antonio Andrade	Manglaralto
Manzur Janna	Manglaralto
Belisario Orrala	Manglaralto
Cesar Montero	Manglaralto
Héctor Feijó	Manglaralto

Nota: tabla elaborada por los autores a partir de la información de *Boletín de la Cámara de Comercio de Cuenca,* Nueva Serie, Nº 4, mayo 1949, p. 6.

Tabla 3

Algunos lugares donde se produjo paja toquilla (1949)
Barcelona
Valdivia
San Antonio
Curi
Pajiza
Sinchal
Atravesado
Montañita
San José
Dos Mangas
Sitio Nuevo
Cadeate
Olón
San Francisco

Nota: tabla elaborada por los autores a partir de la información de *Boletín de la Cámara de Comercio de Cuenca,* Nueva Serie, Nº 4, mayo 1949, p. 7.

Finalmente, encontramos que desde el punto de vista de las y los productores directos persistió una vinculación de la manufactura de tejido con otros sectores económicos. Ni la manufactura ni el tejido se presentan aislados, ni se explican por sí mismos. En el siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, la manufactura se desarrolló fuertemente sustentada en el conjunto de la economía campesina. Alguna documentación y testimonios incluso nos indican que la manufactura dependía del sector agrario y se presentaba como su complemento. Se observa autonomía en el sector de la manufactura durante el curso del siglo XX, especialmente luego de la década de 1920, cuando se adoptó el concepto de folklor y de artesanía.

Regulaciones para una economía monetizada

Otro aspecto que se evidencia durante la atenta lectura de documentos y el análisis de las entrevistas es la manufactura de sombreros como factor monetizador de la economía doméstica y de la vida local. Esto es un aspecto clave, pues la lógica

monetaria no siempre rigió la economía de los pueblos. Una plena monetización de la economía y salarización de las relaciones de trabajo tuvo lugar alrededor de 1970, fue posterior a los efectos de la economía exportadora de la Costa y tuvo resultados en los ingresos nacionales provenientes de la producción de petróleo.

La manufactura del tejido monetizó en ciertos niveles y con diversos efectos la vida económica de las localidades y las familias. Eso tuvo una fuerte incidencia tanto en los sectores conurbanos, cuanto en el universo social del sector rural y la economía campesina. La pregunta es si la monetización implicaba un elemento garante del futuro económico para la región o si requería más condiciones para elevar el estándar de vida.

Esa implicación monetaria llevó a que la percepción de la crisis, de la «grave situación» y la extendida cantidad de desocupados pueda entenderse y dimensionarse en términos de ingresos monetarios, aunque la producción pudiera continuar sustentándose gracias a otras condiciones, entre las cuales debe incluirse la producción agrícola y la estrategia local del multiempleo.

Adicionalmente, la investigación revela varios elementos de la relación entre política pública y manufactura de tejido en el curso del siglo XIX y a inicios del XX.

Si bien estuvo en juego el impulso de la manufactura, al mismo tiempo la organización del poder local y política pública demandaba ciertos requerimientos para obtener fondos públicos a nivel local. Otra parte importante de las prácticas locales consistió en el empleo y organización de la fuerza de trabajo.

Durante todo el período estudiado, aquel marco de requerimientos y regulaciones fue entendido como continuidad del antiguo tributo colonial y no como parte de la configuración de una política de carácter público.

Varios pasajes en la documentación aluden a la relación entre la manufactura de tejido y la conducción económica interna de las localidades y provincias. Las menciones a la organización de ferias y mercados y la designación de puestos y lugares de expendio de bienes ocuparon buena parte de los argumentos en decretos y

reglamentos del siglo XIX y XX. Eso derivaba en la implantación de nuevos marcos institucionales, varios de ellos difíciles de establecer a la luz del modelo republicano y frente a una lenta instauración de un orden bajo parámetros democráticos.

Entre los marcos institucionales se encuentran instancias de decisión sumadas a un corpus legal orientado a promover un mercado de trabajo y regular el comercio de manufacturas. Un resultado de ese ejercicio institucional, en amplio sentido, consistió en establecer formas de organizar la mano de obra bajo categorías y nuevos estatutos económicos y políticos, aunque las antiguas designaciones sociales continuaran operando. En ese sentido, podemos explicar las referencias documentadas que, aunque fragmentadas, sugieren el delineamiento de un sistema de categorías en conformación durante el siglo XIX que designa al conjunto de mano de obra local sectorizándolo en una tensión por los nuevos términos e implicaciones.

Entre otras, contamos con una mención en términos generales del gremio de sombreros de Cuenca documentada en 1901. En ese caso, se presentaron argumentos que revelan dimensiones colectivas sobre el contexto mencionado anteriormente y que manifiestan parámetros del modelo y categoría en camino de configuración y realización.

Con la finalidad de ser eximido de trabajos públicos, se manifestó: «soy perteneciente al gremio de sombrereros», «no comprendido en la clase jornalera» y «no pertenezco a la clase trabajadora». Tal descripción expresa la diferencia delineada y vivida localmente entre las relaciones económicas por jornal y la clase trabajadora frente a una agremiación que era una posibilidad en potencia o una certeza de exención a ejercer trabajos de orden público.[14] Además, una de las fuentes revela una fuerte noción de lo *privado* al referirse a la manufactura del sombrero en oposición a la inversión que implica el desarrollo del oficio y la «obligación de concurrir a trabajos públicos». Esa implementación de una categoría sobre la fuerza de trabajo y lo público fue uno de los cambios generados durante el curso del siglo XIX.

[14] AHCA/C-008. Información de testigos para comprobar que Vicente Sanmartin pertenece al gremio de sombrereros, Cuenca, 16 septiembre 1901.

Trabajo social colectivo, condiciones de vida y unidad doméstica

Por otra parte, el estudio nos ha permitido dimensionar el enorme volumen de trabajo colectivo que se invirtió en la manufacturación de sombreros durante todo el período analizado. Aunque las cifras sean esquivas y difíciles de organizar, la documentación que hemos registrado y los testimonios orales coinciden en el gran contingente laboral que se desplegó en el tejido, tanto en términos numéricos relativos cuanto en la implicación productiva de casi todo el espacio austral: sabemos que las personas que dedicaron sus mejores años de vida al tejido han trabajado alrededor de siete u ocho décadas. Es posible incluso vincular la cantidad de energía invertida por unidad de tiempo. Eso multiplicado por miles de personas y durante décadas, da como resultado un extraordinario volumen de trabajo colectivo.

Testimonios de personas nacidas alrededor del año 1920 y que continúan tejiendo o tejieron hasta hace poco indican una entrega vital cuando realizaban un balance diario sobre su trabajo: «Ayer no tejí». Así se presentan interrogaciones acerca del destino de esa riqueza colectiva, como lo indican varios de los documentos de la época, ese trabajo colectivo acumulado hubiera tenido otro derrotero con una adecuada política institucional. Ese volumen de trabajo social presenta más importancia si se lo sitúa en las condiciones económicas y sociales de los espacios campesinos de todo el período de estudio que tenían una población rural encaminada a las actividades de manufactura en un momento de irresolución política con respecto a la organización de los recursos agrícolas.

Varios de estos aspectos, que han sido identificados y definidos durante nuestro trabajo en los ámbitos microlocales, son extensibles al nivel provincial en el sur de Ecuador y en otras zonas del país, según lo corroboran otros estudios.

Las provincias en esta zona del país estuvieron definidas por una importante condición de vida campesina, la que, en la significación presente, en contextos actuales, es definida como 'chacarería'. Esa

condición de vida ha sido uno de los principales ejes de continuidad histórica. En buena medida fueron condiciones compartidas por el conjunto de familias de ese momento histórico en el país y otras regiones del mundo.

En el curso del siglo XIX, tal continuidad se manifestó en la persistencia de la propiedad minifundista y presentó variantes en el siglo XX, cuando hubo una intensificación en la subdivisión de la propiedad, ampliación de la frontera agrícola y flujos migratorios locales y supralocales. En Gualaceo se recuerda cuando «los hombres en San Juan, más antes, que pasaban por la Costa, [por] Machala, Pasaje»[15].

Entre los efectos posteriores se encuentran la emigración internacional y una fuerte tendencia hacia sustitución de la agricultura por una extensión en la producción ganadera. De esta manera se perdió la capacidad propia de provisión de alimentos y la diversidad productiva. Desde finales del XIX, el desplazamiento de la agricultura hacia la ganadería fue el principal efecto en la movilización de grupos familiares hacia áreas de la Costa y Oriente.

En las primeras décadas del siglo XX se introdujo la actividad de producción de ganado con mayor extensión. En algunas parroquias, desde inicios del siglo XX, la ganadería llegó a establecerse incluso como actividad principal en la jefatura de familia, lugar que en un modo, más o menos explícito, estuvo establecido según la función de provisión de recursos monetarios. De ahí, las consecuencias del tejido en la organización interna de la economía familiar local.

Es probable que el sentido compartido sobre un sufrimiento personal y colectivo («teníamos que sufrir», «así sabíamos sufrir», «ellos ya no sufrieron», «mermar un día de sufrimiento») estuviera asociado a las condiciones de vida generales de ese momento histórico. Sin embargo, los testimonios orientan su cadena de significación también hacia la situación interna de la económica familiar.

---

[15] Testimonios en tejedoras de la parroquia San Juan, Gualaceo.

La monetización se convirtió en el factor que cambió la actividad principal, relativamente inmóvil, de quien ejercía la jefatura de familia («lo único que sabía hacer» o «no trabajaba en nada más»). Aquello generó una significación subjetiva y una percepción presente en la memoria oral como *estancamiento* o *carencia*, ante lo que el tejido pasó a presentarse como alternativa y *salida*. En ese contexto es posible dimensionar la significación de expresiones como «el sombrero ha sido la vida», manifestadas por personas que bordean los noventa años.

Aún en su proyección monetizadora, la manufactura de tejido no resolvía la baja productividad económica en el sector agropecuario ni mejoró a mediano plazo la situación socioeconómica de las familias. Se aspiraba a monetizar la economía familiar como recurso de adelanto o como futuro promisorio. No contar con dinero fue el equivalente a penuria.

Según los testimonios orales y en perspectiva del sector femenino de la población, la monetización fue un aspecto valorado socialmente y sancionado en tanto trabajo o empleo. Al monetizar buena parte de la economía familiar apareció la figura de la mujer como alguien que trabaja. Ser trabajadora estaba sancionado por el gran número de horas invertidas (incluidas horas de la noche o hasta el amanecer): esta dedicación fue valorada como sufrimiento ante la posibilidad de obtener ingresos monetarios.

La ocupación laboral de sectores de mujeres no solo supuso la feminización de la pobreza sino también su participación en nuevos sectores salariales. La incorporación de un mayor número de mujeres al sector asalariado formaba parte de la organización económica interna que en general afrontaba nuevos requerimientos, pero también implicó para ellas la salida del círculo que implícitamente les llevaba a compartir sus ingresos en el conjunto familiar. Se abría de esta manera la oportunidad para el manejo personal de sus ingresos en complejos procesos subjetivos de mujeres y hombres en contextos campesinos en mutación.

Fue un período en el que se gestaba una nueva condición histórica: el tejido fue incorporado como complemento laboral a la actividad principal del núcleo doméstico. La monetización

implicó la inserción de la producción familiar en la dinámica de los mercados locales (cantonales y provinciales) y en varios casos pudo significar un factor de cambio para las opciones de vida. En el testimonio de una persona (n. 1918) se asocia la necesidad del oficio de tejido con «viví de partidario en una casa». Rememoró que «antes se trabajaba en las haciendas. Cogía una parte de tierra y trabajando unos días en la hacienda».

Las expresiones verbalizadas en forma discontinua: «sólo del sombrero», «no teníamos otro trabajo», «teníamos para pasar la vida», «para educar a mis hijos», «vivimos sólo tejiendo», «a veces que el sombrero se dio de baja, rebajaba. Ahí teníamos que sufrir bastante» o «poder sobrevivir solo del sombrero» presentan un fuerte sentido colectivo en referencia a cierta condición histórica.

Eso llevó a una preferencia laboral en el conjunto de la unidad doméstica. Ese ámbito incorporó fuerza de trabajo femenina y masculina y conllevó un grado de monetización en la organización familiar que, hasta entonces, se sostenía como economía de subsistencia sin mayor proyección respecto al mercado local o regional.

Todos los testimonios revelan una ocupación general en la labor de tejido. Abuelas, abuelos, padres y madres tejían. Hubo diversidad en el desarrollo conyugal del oficio. Una persona recuerda que «mamá no tejía», «papacito sabía tejer» y «él nos enseñó a tejer a nosotros». De igual manera, se presentó heterogeneidad en la organización por género y en las relaciones intergeneracionales. En un buen número de testimonios se indica que ambos cónyuges tejían. En pocos casos, se indica que uno solo de los cónyuges tejía: «mis papacitos vivían sólo del sombrero. Ambos tejían, papá y mamá» o «Aquí, todo Dios tejía». Personas (nacidas entre 1918, 1920 y 1941) manifestaron: «toda mi familia sabía tejer. El oficio era el tejido», «mi papá me enseñó, ellos ya sabían tejer», «mi papá me enseñó, tejían bastante aquí».[16]

El conjunto de testimonios posibilita establecer una relación entre manufactura de tejido y organización interna de la unidad

[16] Entrevistas en diversas localidades (julio-agosto 2014).

doméstica nuclear y ampliada, a la vez que nos obliga a prestar atención a sus implicaciones en los niveles personales y familiares.

De ese modo, se configuró otro de los aspectos con profundas implicaciones sociales en el período analizado y que se refiere, por un lado, a la inserción laboral de población joven en los niveles locales y, por otro, a las opciones de aprendizaje en el oficio de manufactura junto a las probabilidades de insertarse en el sistema escolar. Buena parte de los testimonios orales de las provincias indican una memoria interiorizada sobre esos dos aspectos: inserción laboral y niveles de escolaridad.

La memoria que las personas presentan sobre sus trayectorias de vida coincide en una inserción laboral en el tejido en un arco de edad comprendido entre los seis, los ocho a nueve y los doce años de edad, a veces en situación de maltrato y reprensión.

Además, indican que la iniciación laboral, en los hechos, establecía una mayoría de edad a partir de los catorce años. Una inserción en el aprendizaje del oficio que arrancaba inmediatamente pasada la primera infancia, luego de los cinco o seis años de edad hasta décadas después. Durante el desarrollo de este estudio dialogamos con personas que bordeaban los noventa años y continúaban vinculadas al trabajo de manufactura.

A inicios del siglo, se reconoció que «muchos padres de familia especialmente montañeses e indígenas que explotan el trabajo de sus niños rehúsan mandarlos al catecismo dominical, alegando que han trabajado en la semana y tienen que hacerlos descansar para que continúen sus faenas»[17].

Otra persona tejedora, de 92 años de edad, rememoró las difíciles condiciones socioeconómicas de su parroquia. En tal constreñimiento, su trabajo de tejido se valora por la dedicación casi total de la vida de esta persona. Empezó a tejer a los seis años de edad y hasta hace pocas semanas, cuando nos entrevistamos

[17] AHCA/C-0013. Informe de la condición moral y espiritual de las parroquias de la Diócesis, Cuenca, 1912, f. 3r.

con ella, continuaba tejiendo. Se dice que «no le pueden quitar el sombrero». Sus hijos la han obligado a dejar la labor por su situación de salud.[18]

Entre las primeras referencias documentadas se señala la atención encaminada a la enseñanza del tejido en la población joven. El sector comercial se sustentó de esa fuerza de trabajo.

> En mi deseo de propender a que dicha manufactura, que constituye la vida de nuestro pueblo trabajador, vuelva a ocupar el primer puesto que tuvo entre los de su índole y que hoy se encuentra bastante menospreciada. Creo indispensable que en las escuelas de Instrucción Primaria de la provincia, se enseñe a los niños a corregir estos defectos, mediante preceptos que pudieran consignarse en una cartilla que se trabajaría al efecto.[19]

Los niveles de escolaridad, en cambio, son rememorados y establecidos en los testimonios orales bajo parámetros y escalas que miden la posibilidad de acceder al sistema escolar en días y meses (un mes de escuela, dos meses de escuela). Una persona de 96 años expresó: «porque escuela no me han dado. Me he quedado heredando este oficio». Otra persona de 75 señaló: «en mi tiempo no era obligado acabar la primaria. Yo tengo solo tres años de escuela».

Si bien conocemos pocos casos de ninguna escolaridad, mayoritariamente hubo condiciones generalizadas para una escolaridad parcial. La adscripción escolar era una posibilidad fluctuante que, año a año o en períodos de meses, ocurría a la par del desarrollo de las obligaciones laborales que los niños debían cumplir en el entorno de la economía familiar. En algunos testimonios se dijo que fue suspendida definitivamente, en otros, se mencionó que fue abandonada luego de pocos años (entre dos y seis).

De tal modo que, en condiciones de inserción laboral temprana y niveles de escolaridad parciales, buena parte de los aprendizajes y valores se ejercían básicamente dentro del espacio familiar. La

---

[18] Testimonios entre antiguos tejedores en la comunidad Gulag (Gualaceo).

[19] Expresiones de un exportador de sombreros (AG-A. Tomo 013. «Copiador Cartas varias autoridades 1923-25», Cuenca, 7 octubre 1924, f. 365).

esfera de la unidad doméstica se volvió un espacio básico de socialización para las personas y las generaciones (segmentos sociodemográficos que cubren un lapso de treinta años) en las primeras décadas del siglo XX.

Dimensiones simbólicas en la manufacturación del tejido

En ese contexto reconstruido es posible delinear las implicaciones simbólicas en el trabajo de manufactura. Lo simbólico implica prácticas y condiciones de producción de un horizonte de sentido compartido socialmente y un sistema de significado que orienta las acciones. No se trata únicamente de las manifestaciones culturales.

Como lo sugerimos en el capítulo anterior, el lenguaje es el principal sistema movilizador de la cultura y lo simbólico. Los testimonios orales y la documentación constituyen un conjunto documental muy decidor, repleto de alocuciones y significaciones. Las expresiones lingüísticas, afirmaciones, adjetivaciones, metáforas y formas de discernimiento acompañan a casi todo el proceso de trabajo manufacturero. Por eso, la recopilación de Joaquín Córdova ha resultado relevante, como también lo ha sido un atento análisis de los testimonios en las localidades y familias.

Nuestro estudio ha puesto especial cuidado en mantener la fiabilidad documental, así como fidelidad en los términos expuestos en las fuentes documentales y testimonios de vida.

La finalidad del trabajo de campo consistió precisamente en propiciar momentos de diálogo con las y los productores directos de tejido. Este sector colectivo ha sido muy poco escuchado. La manufactura de tejido es proclive a largas jornadas de silencio, por ello, durante el desarrollo de este trabajo se orientó un gran esfuerzo a suscitar el diálogo y la expresión verbal.

El sistema de significados se despliega en el lenguaje oral y escrito. Todo el proceso de trabajo ha sido inscrito en un sistema de significados, aunque algunos pasajes fueran más nombrados que otros.

En el curso de cada manufacturación se produjo un ámbito de clasificaciones y delimitaciones que generaron estilos y señales y que ha establecido una categorización general, como también un umbral de matices. Hemos podido identificar referencias lingüísticas antiguas y contemporáneas sobre la materia prima, la técnica utilizada, los momentos en el trabajo, el bien producido, estilos y diseño, el aprendizaje y el inicio en el oficio, sobre sus implicaciones económicas y su incidencia familiar y comunal, y sobre el camino recorrido. Nos hemos referido textualmente a algunos de los testimonios.

En cuanto al aprendizaje del tejido, las expresiones verbales están fragmentadas, aunque en su interrelación son muy significativas. Los testimonios fueron ocasión para recordar trayectorias de vida y el inicio del oficio. Con atención a lo expresado en cada uno, se puede identificar que la verbalización recurre a metáforas familiares, esto evidencia que el proceso directo de urdimbre se significa también como proceso de vida. Una de las personas entrevistadas indicó: «no sé comenzar, mal enseñada». Otra persona, en su testimonio expresó: «se va tejiendo», «entonces así va, criando, criando».

En cuanto a la materia prima «paja» o fibra vegetal, se encuentran diversas definiciones. Por nuestra parte, consideramos que el término 'paja' corresponde al desecho de heno o de gramíneas. En cuanto a la manufactura de sombreros, la materia prima consiste en una fibra vegetal obtenida entre los numerosos tipos y especies dentro del amplio rango de palmas andino-tropical y no proviene de una paja de gramínea[20].

El testimonio de una persona dedicada al oficio (n. 1918) llega a establecer hasta cinco calidades en el procesamiento de la fibra vegetal, esta clasificación seguía matices en el color y grosor. Otro tejedor recuerda que «el cogollo pasa dieciocho veces por la mano».

Una tejedora indicó «me daba cuenta del color de la paja».

---

[20] El estudio de Aguilar (2009) también presenta una reseña de la materia prima y fibra de palma.

Mencionó que la paja blanca «es beneficiada, es sahumada, para blanquear». Recordó también que se compraba la paja que venía del Oriente, de Gualaquiza, llamada «la paja verde», «porque no es beneficiada, así blanca. Es verde natural como que viene de la mata y se teje». La paja verde es más durable.

Los estilos o «modas» desplegaron una capacidad creativa. Una persona (n. 1936) recordó haber creado «muestras», «moditas» a las que «hay que saber combinar, de no, de nada sirve». Desarrolló estilos que nombra como «huacachinas, diente de perro, escaleras, escalera fina, rieles, cecilias, espíritu santo, mariposas ralas, sombrerito bordado», «pendalinos, tendolinos, llanos quingo, pintados, media pimienta». Esta persona llegó a perfeccionar la destreza de tejer y bordar a la vez, dijo «voy tejiendo y haciendo».

En Sidcay, una generación más joven de tejedoras rememoró la diferencia entre «gruesitos» y «más finos» o «delgados, que se venden a más». «Comunes, chullas, hacíamos». Decían, «calados, vintilados, hamaca, torsolado», «montándole para que salga un color, otro color». Un antiguo tejedor rememoró que su padre era conocido por el tejido fino, incluso utilizaba un compás para trazar el tejido.[21]

Entre los efectos importantes se encuentra la apropiación colectiva del nombre genérico 'paja' para caracterizar a la materia prima. En su testimonio, un médico tradicional shuar, en cambio, la definió como «hoja toquilla» y como una de las variedades de palma de los ecosistemas andinos tropicales.

Luego se han encontrado una serie de oposiciones de significado entre «paja blanca» o «paja verde», entre «sombrero chulla» o «sombrero bueno». Otra clasificación matizada se establece respecto al sombrero vendido en el mercado o el que se obtiene por pedido. El sombrero tejido por pedido fue relacionado con un tejido más fino y calificado como una «obra». Un testimonio indicó esa diferencia: «no saco para la plaza. Esta es obra, con pedido».

---

[21] Entrevistas efectuadas en diversas localidades durante agosto y noviembre 2014.

Tabla 4
Niveles en la elaboración de sombreros (1928-1937)

Años	Peso en kilos	Valor en sucres	Valor en dólares
1928	27 850	26 910	5382
1929	29 233	34 350	6815
1930	28 056	27 041	5354
1931	17 136	20 623	4075
1932	10 830	20 312	3460
1933	6017	14 448	2341
1934	30 790	107 168	9913
1935	10 717	28 153	2666
1936	13 727	115 663	11 026
1937	21 422	202 813	18 027

Nota: tabla elaborada por los autores a partir de la información de *Boletines de la Cámara de Comercio de Cuenca y Boletines de Comercio Internacional* (varios años).

Tabla 5

Significados simbólicos colectivos en la manufacturación de tejido durante el siglo XIX.

Definición del sector social	Iniciación laboral, aprendizaje de la labor	Materiales y materia prima	Estado de la materia prima	Disposición de la materia prima	Proceso de trabajo	Confección, diseño	Bien obtenido
gente obrera		paja bien blanca	quebrada	muñequitos			
manufacturadores			igual	hebras	hormar		sombreros de toquilla
tejedor de sombreros				moño			
sombrerero				mazo			

Nota: tabla elaborada por los autores con base a fuentes documentales.

Tabla 6

Significados simbólicos colectivos en la manufacturación de tejido durante el siglo XX

Iniciación laboral, aprendizaje de la labor	Materiales y materia prima	Estado de la materia prima	Disposición de la materia prima	Proceso de trabajo	Confección, diseño	Producto o bien obtenido	Comercio
aprendí a cambiar las pajitas				comienzos	tejido fino	obra con pedido	
				sin comienzos	el sombrero está bueno	modas	
jugando, jugando		quebrada	ochos	teje en mesa, se teje más	no es chulla	huacachinas, ciente de perro, escaleras, escalera fina, rieles, cecilias, espíritu santo, mariposas ralas, sombrerito bordado	negociantes
nos halaba de los ojos	paja verde	igual	doce tallos para un sombrero	rápido, la paja no se quiebra	chullado		dice que va a barattear
	paja jibara	paja fina		se va tejiendo	rato		cuánto diera
no sé comenzar	dura más	la paja está arrancosa	atadito de paja	entonces así va, criando, criando	medio ralitos y gruesos, uno en el día	sombreros de toquilla	modas más vendibles
daba comenzando	hoja toquilla	sale parejito	el cogollo pasa		comunes	calados	cualquiería, que se vende en el mercado
aprendí poco, un año		está colorada la paja, hay que saumar	dieciocho veces por la mano	el que tiene la mano ligera, teje rápido	sombrero natural	vintilados, sólo huequitos	
					llano	rayados	
no aprendí ni a comenzar				ya están acostumbradas las manos se teje sin ver hormado	más cubierto	hamaca tonsolado	
					fino		
					delgado		

Nota: tabla elaborada por los autores en base a testimonios orales y fuentes documentales.

En ese momento, la manufactura desarrolló una tecnología adecuada a la materia prima. En cierta medida, el tratamiento de la fibra vegetal entró en un proceso de tecnificación para cuando se disponían cantidades y se calculaban porciones para la elaboración. Así surgió una metaforización de lo cuantificable: *muñequitos*, *moños*, *mazos*[22], *ochos*.

> Son muñequitos los que tienen de siete a ocho hebras poco más o menos todas pegadas en un moño, y doce moños de los dichos componen un mazo y cada doce mazos componen un *ocho*, así es que tienen 96 moñitos todo el *ocho* vuelvo a decirlo.[23]

Desde entonces, el sistema de lenguaje movilizado y desplegado en la manufacturación produjo un gran horizonte de significado compartido por las colectividades en estas provincias.

No obstante, al mismo tiempo, se presentó una simbolización específica en personas y colectividades. Existe un nivel subjetivo irreductible a las tendencias económicas generales, por ello, hemos indicado que el trabajo de manufactura implicó un fuerte componente subjetivo.

La dimensión subjetiva que se ejercía y se vivió en el trabajo constituye una implicación impaga. En esa medida, el salario no correspondía a toda la elaboración subjetiva que se desplegó en el trabajo de manufactura. Hay una dimensión que no se pagó y que el salario no alcanzó a equiparar ni cuantificar. La implicación impaga es el arte ejercido en la manufacturación, un valor social colectivo de gran escala que no se retribuyó en su completa magnitud e inversión.

En esta perspectiva, la implicación subjetiva —que no es equiparable al pago en salario— constituye precisamente uno de los principales determinantes en la definición de la política cultural y de lo que se define como patrimonial.

---

[22] Según el diccionario de la RAE, se entiende 'mazo' como un «Conjunto abundante de papeles u otras cosas atadas o unidas formando grupo».

[23] AHCA/C 002, «Instrucción de paja toquilla que llaman jipijapa blanca». Piura, 5 de octubre 1840, 2 ff.

Manufactura de sombreros y articulación económica local (siglo XIX)

El primer momento histórico definido en este estudio corresponde, en términos generales, al siglo XIX y lo hemos caracterizado como un momento de articulaciones económicas en la manufactura del sombrero según lo explicaremos. Contamos con referencias sobre momentos de cambio en la actividad económica manufacturera de sombreros.

Nuestra investigación en acervos y bibliotecas nos permite delimitar este siglo y establecer una etapa histórica referencial comprendida entre los años 1840 y 1901.

Además, es necesario mencionar que encontramos también un período interesante dentro de este siglo que corresponde a la década de 1870. Particularmente, las referencias al año 1877 podrían indicar la eclosión de un nuevo proceso de cambio.

Impulso y conducción en la manufactura de sombreros

El siglo XIX fue muy complejo en su dinámica económica y social por los hechos políticos más conocidos en la historiografía.

Sin descuidar los períodos anteriores, hemos podido reconstruir las primeras alusiones a una conducción en la manufactura de sombreros durante la década de 1840, cuando aparecen documentos acerca de la creación de una escuela:

> Presidencia del Consejo Municipal del cantón de Azogues, agosto 1 de 1846, 2º de la Libertad. Al Sr. Gobernador de la Provincia. Señor: el muy I. Consejo Municipal que tengo la honra de presidir en sesión ordinaria de hoy ha acordado se ponga en noticia de Ud. los adelantos y mejoras en que se encuentra actualmente este cantón establecida la escuela de paja toquilla bajo la dirección del conciudadano Manuel Guillén, se halla planteada en un local cómodo y aparente con treinta y siete alumnos de regulares principios, cuya lista nominal tengo la honra de acompañar a Usted, y en la semana anterior según las noticias dadas al Consejo por la Comisaría de Policía y su director, se han tejido diez y siete sombreros que han sido consumidos y vendidos desde el precio de un peso hasta tres pesos cuatro reales, atendida la calidad y porte. El entusiasmo de los jóvenes en este ramo lisonjea al público las esperanzas de un renglón de entrada que posibilitará la circulación de dinero al país. El Consejo y la Comisaría anhelan en el adelantamiento y propagación de este ramo, de manera que si en el corto tiempo de ocho días se ha alcanzado las ventajas que anuncio a Usted, en breve se promete el Consejo que la nación toda contará con un suficiente numerario de entrada de las naciones vecinas, por este artículo.
>
> La escuela de primeras letras tan recomendad por las leyes se halla en igual adelantamiento y ofrece grandes esperanzas a la ilustración con una porción considerable de jóvenes que en ella se hallan recibiendo las primeras nociones de la fe Católica, lectura, escritura y algunos principios de aritmética y el método de enseñanza e inteligencia de su director que anuncié a Ud. en mi nota de 7 del que cursa, ofrecen aprovechamiento de sus alumnos y mucho más con la eficaz cooperación de la Comisaría porque ella arregla la conducta de los alumnos y maestro [...] Me cabe pues la satisfacción de someter al conocimiento de Ud. y si acaso mereciesen estos particulares alguna atención se dignará Usted transmitirlos al Supremo Poder Ejecutivo. Dios y libertad. Casimiro Martínez.[24]

[24] ANH-C. Fondo Gobierno Administrativo. Gobierno Hacienda. 50.727. Azogues, 1 agosto 1846, 1 f.

Luego de su creación, esta escuela contaba con una asignación mensual de tres pesos «al maestro de la fábrica del tejido de sombreros de paja toquilla».[25] En 1869, la escuela tenía la siguiente dinámica:

> Comisaría de Policía del Cantón de Gualaceo, abril 22 de 1869. Al gobernador de la provincia, «se ha puesto en mi conocimiento la sublevación de todas las mujeres que estaban destinadas al taller de sombrerería; quienes sabedoras de la nota dirigida por usted a esta Comisaría, abandonaron el taller insultando y vejando a la maestra y vociferando por las calles varios insultos y mofas contra mi persona, asegurando que habían dado en tierra con el Comisario y sus órdenes, por medio de la nota que he hecho alusión. He aquí el desprestigio de esta autoridad y sembrada ya la desmoralización a consecuencia de haber dado crédito a las quejas de José Coronel, sin pedir informe a esta Comisaría. Sé que las sublevadas se dirigen también donde Ud. para obtener la exención que [4v] ha obtenido la Coronel y no dudo que así como Coronel, con sus mentiras, ha obtenido un buen resultado, las más quejosas se burlarán también de las órdenes de esta Comisaría que, al crear el establecimiento referido, no hubo otra mira que la de propagar la industria y la de moralizar en algún tanto a las personas vagabundas y de mala conducta. Mañana se sublevarán los artesanos varones, los niños de escuela y cuantos quieran con el objeto de contrariar los arreglos y disposiciones de los empleados, sino se escarmienta a las que han desmoralizado con la sublevación que he referido. Pongo en conocimiento de Ud. lo que ha ocurrido para que se dicten las providencias que convengan. Dios guarde a Ud. Vicente Peña».[26]

Años después, Manuel Guillen, quien había sido el maestro de la enseñanza del oficio, fue premiado en un concurso del año 1881 y exonerado de impuestos.

> Devuelvo sancionado el ejemplar del Acuerdo que establece premios en favor de los vecinos del Municipio que alcancen algún diploma por haberse distinguido en obras artísticas y declara que el señor Manuel Guillen, por su magnífico sombrero de paja toquilla presentado en la Exposición Nacional de Guayaquil queda exentado de todo impuesto y servicio de carácter municipal.[27]

---

[25] AHMA-INPC-0001-2006. Volumen 1860, [282 ff.] f. 272 r y 273r.

[26] AN-A. Fondo Gobierno Administrativo. 50.311, f. 4r.

[27] AHMA-INPC-0022-2006. Decreto Municipal exonerando del pago de impuestos y servicio de carácter municipal al señor Manuel Guillen. Azogues, 2 julio 1881, f. 577 r.

Entre los componentes que se presentaban como política pública y que incluso se promocionaban como acciones de beneficencia, estaba, en realidad, el uso de una fuerza de trabajo latente que, en ese período, estaba abiertamente expuesta a las contingencias del mercado de mano de obra y a la manipulación de la fuerza de trabajo barata o gratuita.

En ese contexto, el uso de fuerza de trabajo joven se presentó como el principal o único recurso de vida posible que unidades domésticas podían proveer. Aunque el censo de Sígsig en 1864 separó a los «menores de edad» de la población dedicada a actividades económicas,[28] algunas fuentes documentales demuestran que existía interés en el aprendizaje del oficio en la infancia. Ese mismo censo indica la relativa importancia de la cantidad de población joven en 1864 en Sígsig: 2513 menores de edad, que correspondían al 35% del total de población (7132).

Otro de los aspectos presentes en ese período se refiere a la vinculación entre manufactura de sombreros y las instancias de poder local. La cotidianidad local se vivía en el ejercicio de la autoridad en espacios microsociales y en la interacción cara a cara. Esto se evidencia en lo expuesto durante un juicio a guardas por extorsión a dos comerciantes que llegaron a Cuenca.[29] Un testigo afirmó que en el puesto de guarda de Tandasato, en una pulpería, vio al guarda contando unos sombreros. En ese documento se constata que durante el juicio participaron guardas, dos tesoreros, un comandante y un capitán.[30]

Además, la documentación presenta indicios de un nuevo sector socioeconómico impulsado y promovido por la manufactura de sombreros en tanto actividad económica.

Algunas jurisdicciones fueron sede de la vinculación entre sectores de interés económico y político. Un aspecto estructural, en ese momento, fue la conformación de espacios económicos locales y una economía de mercado en las cabeceras cantonales. Un documento

[28] AHCA/C. Censo del cantón Sígsig según la Ley de 11 de abril de 1861. Fondo Sígsig. Exp 454.

[29] AN-A Fondo Juicios. 115.380b, Juicio contra dos guardas por extorsión a indígenas comerciantes de sombreros [enero, febrero] 1845, [50 ff].

[30] Ibid, f. 24 r.

fechado en 1869 refiere a «la división de bienes obtenidos durante el contrato firmado para el trabajo de paja toquilla en las bodegas».[31] Asimismo, los niveles de gobierno, desde muy temprano en el siglo XIX, se encaminaron a promover, normar y regular la manufactura. En algunos casos hubo divergencias entre las instancias de la estructura del Estado y los representantes locales.

Buena parte de esos impulsos figuraba en lo que se entendía como política pública en el modelo republicano de gobierno y sociedad. «Que en todos los países medianamente civilizados como este, deben verificarse en un paraje público donde la autoridad pueda vigilar y dirimir las dudas que ocurran».[32] Asimismo, tal conducción buscaba encaminar los intereses económicos y afianzar sus beneficios. En el transcurso del siglo, la búsqueda de regulación en el comercio de manufacturas fue un eje constante.

Entre los años 1845 y 1847 las referencias históricas dejan entrever importantes componentes en la dinámica económica e institucional local. Un encargado del resguardo en Cuenca, de oficio zapatero, indicó que «debía velar para que no se introduzcan efectos sin pagar los derechos correspondientes» pero que «ignoraba que los indígenas y efectos de Guayaquil no debían pagar derechos». Mencionó que en una calle de San Sebastián supo por un comerciante «que los efectos no eran de decomiso porque no debían pagar derechos».[33]

En Azogues, en 1888 se estableció una

> ordenanza Municipal que impone de gravamen de diez centavos de sucre por semana a los compradores de sombreros de toquilla […] Es un principio de economía política demasiado conocido para que

[31] AHMA-INPC-0010-2006. División de los bienes obtenidos en el contrato para el trabajo de la paja toquilla en las bodegas del cantón Azogues, 10 mayo 1869, f. 190 v.

[32] AHMA-INPC-0027-2006. Ordenanza Municipal reglamentando el comercio del sombrero de paja toquilla. Azogues, 14 abril 1886, 2 ff.

[33] AN-A Fondo Juicios. 115.380b, Juicio contra dos guardas por extorsión a indígenas comerciantes de sombreros [enero, febrero] 1845, [50 ff], ff. 5r-5v.

> se necesario entrar en discusiones que el libre cambio es el más poderoso estímulo de progreso.[34]

Este caso sugiere la divergencia de espacios de interés entre el libre cambio planteado desde la jefatura política y la necesidad de regulación del comercio por parte del concejo municipal.

El tejido estuvo también asociado a la regulación de ferias y plazas de mercado. La documentación abunda en referencias al respecto, una regulación en Azogues en 1869 señala:

> Vicente Ayora Días vecino del cantón de Azogues; ante usted con debida forma represento: que con motivo de las observaciones hechas por US. a los art. 3º, 4º, 5º 8º, 9º, 12º y 13º de tarifa de impuestos de la Municipalidad de Azogues formada en tres de diciembre de 1877 y de la aprobación de la Ecma. Corte Suprema de Justicia de la República acerca de las observaciones, con el mandato de que se reforme la mencionada tarifa, tuve a bien representar a US. que no solamente los indicados artículos del Acuerdo Municipal de Azogues, se hallaban en abierta pugna con las disposiciones de la ley de Régimen Administrativo anterior de 15 de septiembre de 1869 sino también el artículo 5º y 10º de la mencionada tarifa contraídos a imponer la pensión de un real a los vendedores de paja toquilla en las ferias de este pueblo; y la de dos reales por cada bestia cargada del mismo artículo.[35]

Tiempo después, el Consejo Municipal del Cantón de Azogues en 1873 indicó:

> que la cabecera de este cantón por el considerable número de habitantes domiciliados y por el de muchos otros concurrentes extraños con motivo de las ferias del tejido de sombreros y de otros ramos de industria que predominan en esta población demanda una policía bien organizada i suficiente para conservar el orden y sostener el progreso de la moral pública.[36]

---

[34] AHMA-INPC-0027-2006. Ordenanza municipal y Objeción de la Jefatura Política. Azogues, 17 abril 1888º, f. 20r.

[35] AHMA-INPC-0019-2006. Petición elevada por Vicente Ayora solicitando que se observen algunas tarifas impuestas el 15 de septiembre de 1869 relativas al cobro de la pensión de 1 real a los vendedores de paja toquilla en las ferias del pueblo, Azogues, 28 febrero 1878, f. 35r.

[36] AHMA-INPC-0014-2006. Acuerdo municipal ordenando la creación de la policía local. Azogues, 30 diciembre 1873, f. 18 r.

En igual orientación, se buscó organizar el comercio de sombreros en lugares fijos como «cualquiera de los lados que forman el cuadrilátero de la plaza mayor» y con «asiento fijo», en otras palabras, «la simple ocupación de cualquiera de los portales o lados del cuadrilátero que forma la plaza».[37]

Manufactura de tejido y articulación económica

Es posible observar que en transcurso del siglo XIX el tejido de sombreros formaba parte en una totalidad de actividades manufactureras básicas para las economías locales. El tejido se presentó de modo articulado con otros sectores de la economía y llegó a generarse una continuidad histórica relativamente extensa de esa actividad económica manufacturera.

Tal continuidad es el rasgo que puede otorgar contenido a la «tradición manufacturera» de esta región y otras zonas del país. En cualquier caso, la manufactura de sombreros se inscribía dentro de un sector económico más amplio que corresponde a una extendida actividad de tejidos.

Las referencias más antiguas sobre la manufactura de sombreros en toda la región de los Andes nos remiten al siglo XVIII. Aunque se cuenta con pocos documentos, aquellos que hemos hallado dejan entrever importantes implicaciones en el conjunto de la economía continental y de ultramar. Un documento interesante señala «que se comercien y se cuide fábrica de sombreros, a cargo del gremio mayor de joyería, y se vendan en Indias por lo menos la mitad los sombreros que se fabrican en estos reinos».[38]

En esta documentación es destacable la categoría fábrica que, más que una infraestructura, indica la inversión importante de volumen de trabajo, también es relevante la alusión al gremio de joyeros interrelacionado con la elaboración de sombreros.

---

[37] AHMA-INPC-0027-2006. Ordenanza municipal y Objeción de la Jefatura Política. Azogues, 17 abril 1888º, f. 101r.

[38] BMC-P, AH 4821. Santa Fe, 7 de agosto 1768, 2 ff

Las primeras referencias documentadas durante la década de 1840 indican que se designaba un rubro del presupuesto económico municipal, siempre en relación a otras actividades económicas, y que el aprendizaje del tejido era parte integral de la enseñanza primaria local. Hubo una muy importante producción agrícola de granos, tubérculos y cereales. Como se aprecia en diversas leyes y decretos, incluso en materia de aranceles, las tasas de impuestos fueron establecidas en conjunto con otra serie de bienes y materias primas de exportación.

La articulación económica del espacio local se expresa también en un proceso jurídico acaecido entre 1845 y 1847. Con ese motivo, un testigo indicó que fue a la plaza y vendió

> trece sombreros de paja que trajo de Guayaquil y que como no es de esta ciudad no conoce / las personas a quienes ha vendido […] y que su compañero trajo once sombreros de paja, ambos en la inteligencia de que no debían pagar dros [derechos] por ser indígenas y que dieron al guarda seis pesos. Indicó que venían de Guayaquil "a donde se habían ido conduciendo novillos".

En ese mismo caso, otro testigo «de este comercio» manifestó que venía de su casa a su tienda y que los indígenas le preguntaron «señor esto paga alcabala, mostrando los sombreros, y les contestó que no» y le dijeron que pagaron al guarda seis pesos y además se les llevó un sombrero y una camisa. Luego, el encargado del resguardo le pidió guarde silencio. Al final, el guarda les devolvió cuatro pesos y «un paño de macana colorado por los dos pesos». Ese testigo añadió que los indígenas dijeron traer desde Guayaquil dos docenas de sombreros de paja, una barreta y seis baras de ruán (tipo de tela).

Un testigo adicional indicó que era «sastre y guarda meritorio de rentas», y que, en efecto, se retiró un sombrero a los indígenas, pero luego «vino a la ciudad conduciendo una carga de aguardientes» y que supo que el otro guarda devolvió la pollera. Además, que los indígenas le ofrecieron diez reales para que los deje pasar.[39]

---

[39] AN-A Fondo Juicios. 115.380b, Juicio contra dos guardas por extorsión [enero, febrero] 1845, [50 ff], ff. 14 r. – 15 r.

Los documentos encontrados sobre el censo de Sígsig indican también condiciones análogas.[40] Con todas las precauciones de la crítica de fuentes, el documento del censo plantea tendencias importantes, aunque las cifras no deban asumirse como realidades exactas.

En 1864, en la jurisdicción de Sígsig, fue calculado un total de 7132 habitantes, de los cuales 4558, es decir, el 64% fue registrado con alguna ocupación económica. Las cifras mencionan una gran actividad económica local organizada en alrededor de treinta oficios definidos en ese entonces como «ocupaciones».

Entre las principales actividades económicas, el mayor contingente fue el de las hiladoras, 2212 mujeres; seguido en número por la agricultura —una ocupación significativa— con 1543 personas, a lo que deben sumarse las ocupaciones mencionadas de pastor y labrador. En cambio, una ocupación definida como «tejedor de sombreros» fue visiblemente menor: dieciocho personas, en contraste con otro oficio, el de «sombredero», con 421.

Es probable que la mención a los sombrederos y el importante número de hilanderas indiquen un trabajo en varios tipos de tejido con el empleo de diferentes tipos de fibra vegetal y animal. Además, este censo indica precisamente la magnitud de todo el conjunto del sector manufacturero en la economía local, integrado por diversas ocupaciones.

Por esa razón, hemos planteado que el desarrollo de la actividad manufacturera local del tejido y su importancia no radicaron en una presencia súbita, ni en una cantidad mensurable estadísticamente. La incidencia del sector manufacturero se devela en sus relaciones con otros componentes de la vida local. El siguiente documento deja constancia de esa articulación en múltiples niveles:

---

[40] AHCA/C. Censo del cantón Sígsig según la Ley de 11 de abril de 1861. Fondo Sígsig. Exp 454.

> Considerando que el puente de Perruncai se encuentra en bastante ruina a consecuencia de la estación de invierno en la actualidad, resolvió la mayoría que se exija al señor Jefe Político un informe acerca del estado de la indicada obra con prevención de manifestarse del modo y forma que deban emplearse en su composición y la cantidad que debe destinarse. Presentándose entonces a los ciudadanos José Ochoa y Manuel Torres, maestros de sastrería, Cruz Narvaés y Francisco León Cilleros, Pedro Cantos, José Vásquez, Mauricio Zhumi, hormadores de sombreros, Juan Yanza Manuel Aguirre, zapateros, Andrés Romero y Manuel Luzuriaga, herreros, por orden de la Municipalidad a fin de que reciban sus patentes para hacer uso de su arte en conformidad con el inciso 7º art. 39 de la ley de Régimen Municipal, pagando el impuesto fijado en el art. 13 de la tarifa de 18 de abril de 862.[41]

Este documento señala también la presencia de cuatro hormadores de sombreros en Azogues a mediados del siglo.

Los aspectos cuantificables en la manufactura son esquivos y difíciles de reconstruir debido a una fragmentación en las menciones de cantidades y cifras, lo que impide obtener series de medición.

Paralelamente a la articulación entre sectores de la economía, se generó una intersección con antiguas y nuevas zonas económicas de los Andes. Estaba en marcha la exploración de los flancos exteriores de la cordillera andina y se extraían sus recursos naturales. La explotación de cascarilla en Azuay y Cañar es un capítulo por reconstruir, pero varios estudios previos indican que fue clave para la acumulación de capital en algunos sectores.

Las ocupaciones pueden leerse desde esa perspectiva. Por ejemplo, es interesante notar que en 1864 el oficio de tejedor de sombreros se ejercía en dos «secciones» de Sígsig: Piblia y Zimbrug, la de los agricultores ocurría, principalmente en San Bartolomé y Ludo, mientras que la «hilandería» se extendió por toda la jurisdicción cantonal.[42]

---

[41] AHMA-INPC-0003-2006. Acuerdo municipal relativo al cobro de impuestos a los artesanos, Azogues, 1864, f. 161v.

[42] AHCA/C. Censo del cantón Sígsig según la Ley de 11 de abril de 1861. Fondo Sígsig. Exp 454. [Anexo 4 de este informe].

En esa intersección con otras zonas, un componente clave era la cadena de extracción de materia prima y su comercialización en un muy complejo eje social y espacial que incluía áreas de la costa central ecuatoriana, el norte de Perú y una serie de localidades en el espacio interandino. Uno de los documentos más antiguos indica que se empleó «jipijapa blanca» en la zona de Piura.[43]

Desde otro ángulo, la documentación trasluce un período interesante que corresponde a la década de 1860, cuando empieza a perfilarse ya la tendencia a una ampliación de la manufactura de tejido en el vasto espacio social y geográfico de esta zona del país. Aun con los impulsos dados en la década de 1840, que mencionamos anteriormente, es probable que en esta región se hayan comercializado sombreros elaborados en la costa.[44]

La ampliación y extensión de la manufacturación local fue una tendencia posterior. Un documento del año 1877 «sobre producción en las industrias agrícolas, fabril y mercantil del cantón de Azogues» sugiere una probable tendencia a una generalización del tejido local de sombreros en Cañar y Azuay.[45] Las cifras señalan ya la tendencia productiva en varios niveles parroquiales. Bajo el rubro «fabril» fueron cuantificados 28 800 (unidades) sombreros de paja toquilla, con valor total 72 000 pesos del que se redujo el valor 8800 de la paja y otros gastos.

El detalle económico en ese período indica: «[…] sombreros. En este oficio en ambos sexos se ocupan ochenta personas y según un cálculo prudente asoma la cantidad de 300 pesos». Luego, en

---

[43] AHCA/C02 «Instrucción de paja toquilla que llaman jipijapa blanca», Piura, 5 octubre 1840, 2

[44] AN-A Fondo Juicios. 115.380b, Juicio contra dos guardas por extorsión a indígenas comerciantes de sombreros [enero, febrero] 1845, [50 ff].

[45] AHMA-INPC-0005-2006, Azogues [1877].

el rubro de gastos: «se invierte en paja y en el trabajo de cada individuo 150 pesos».[46]

También la promulgación de ordenanzas municipales podría apoyar nuestra hipótesis acerca esa generalización de la actividad de manufacturas. Luego, en 1886, el Concejo Cantonal de Azogues llegó a afirmar que «la industria de paja toquilla es la más productiva de este cantón».[47]

---

[46] Idem, ff. 422 v – 431v

[47] AHMA-INPC-0027-2006. Ordenanza Municipal reglamentando el comercio del sombrero de paja toquilla y Objeciones desde la Jefatura Política. Azogues, 17 abril 1886, f. 11 r.

Hacia una autonomía del sector manufacturero (siglo XX)

Un momento de cambio en la dinámica del sector de manufactura corresponde al siglo XX, al que hemos caracterizado por sus implicaciones sociales en un proceso de autonomía del sector manufacturero de sombreros. Ese período se sucede entre los años 1901 y 1952.

El primero es una fecha referencial en medio de las políticas liberales en materia económica y social. Los efectos de la misma revolución liberal luego de 1895 en Azuay y Cañar son un aspecto que queda por clarificar. Sin embargo, en el año 1901 aparece la primera referencia documental sobre una dinámica de agremiación entre los tejedores.

Entre otros elementos, las primeras décadas del siglo XX en el Austro estuvieron caracterizadas por los efectos y consecuencias de los procesos de liberalización de la economía que venían acentuándose desde el curso del siglo anterior y por la relativamente rápida adopción de nuevos marcos institucionales en cuanto a política económica y social.

El segundo límite hace referencia a la década de 1950, período en el que empezó a promoverse un plan de intervención institucional sobre la cadena de mercadeo del sombrero, especialmente luego de 1952, cuando fue establecido el Instituto de Recuperación Económica, cuyos objetivos principales incluían, entre otras cosas, intervenir en la comercialización de los sombreros.

La documentación estudiada indica un universo económico complejo que no está determinado por factores exclusivamente numéricos, sino por la heterogeneidad productiva y la eclosión de un sector manufacturero con una suerte de lógica propia y autonomía.

Actualmente, contamos con pocos estudios que aborden la compleja historia económica de esta zona del país durante el siglo XX. La mayor parte de estudios se han centrado en la «crisis de la paja toquilla» y no han logrado reconstruir íntegramente las condiciones económicas específicas de ese momento.

Las menciones a una crisis en la manufactura provienen de diversos períodos y no se limitan a la caída de precios ocurrida entre 1948 y 1953. Una de las primeras referencias se aparece en 1914:

> Exhortación Pastoral a todos los fieles de la ciudad y de la Diócesis de Cuenca. Muy amados hijos en Jesucristo. Profundamente afligidos y angustiados con todos vosotros, al ver que la sequía prolongada de tantos meses vuelve casi imposible el cultivo de los campos, y nos amenaza la extrema carestía de los víveres y el flagelo del hambre para muchos hogares, el cual añadido a las epidemias, a la guerra civil, a la crisis de nuestra industria de los sombreros de paja, debida a la funesta guerra europea, sería ya el colmo de nuestras calamidades; hemos resuelto acudir, pública y solemnemente, junto con vosotros, a la misericordia divina, trayendo a esta ciudad la venerable y devota imagen del Santo Cristo de Girón.[48]

Tiempo después, el 7 de octubre de 1924, una nueva «crisis» obligó a un exportador a solicitar se invite al director de Estudios de la Provincia a una reunión de la Junta de Comerciantes Exportadores. Se dirigió oficio a «varios miembros del comercio exportador de esta plaza» señalando:

---

[48] AHCA/C-0017. «Exhortación Pastoral a todos los fieles de la ciudad y de la Diócesis de Cuenca», Cuenca, 7 noviembre 1914, f. 1r.

> No se ocultará a Uds. como miembros del comercio exportador de esta plaza, la notable depreciación que viene sufriendo de tiempos atrás, el sombrero manufacturado en el país, lo que obedece indudablemente a su forma defectuosa, a sus medidas inadecuadas, a la mala calidad de la paja, a la desigualdad del tejido, a la mala conclusión o remate y a su falta de buena presentación. En mi deseo de propender a que dicha manufactura, que constituye la vida de nuestro pueblo trabajador, vuelva a ocupar el primer puesto que tuvo entre los de su índole y que hoy se encuentra bastante menospreciada. Creo indispensable que en las escuelas de Instrucción Primaria de la provincia, se enseñe a los niños a corregir estos defectos, mediante preceptos que pudieran consignarse en una cartilla que se trabajaría al efecto. Manifestado por mí deseo al I. Municipio del Cantón, él me ha ofrecido apoyarlo en cuanto fuere de su incumbencia; y, en mi afán de que el éxito de esta labor sea más eficiente, me permito convocar a Ud. para una Junta de Comerciantes exportadores que se verificará con este motivo en el despacho de esta Jefatura el día 4 del presente a las 2 pm. No dudo de que Ud. se servirá deferir a esta invitación, contribuyendo así al resurgimiento de una industria cuyo decaimiento acarrearía la ruina a nuestro pueblo y pérdidas considerables a las mismas casas exportadoras del referido artículo. De ud. muy atento SS. M. Heredia Crespo[...] fue mi deseo que el Sr Director de Estudios concurriera también a dicha Junta. Dios y libertad Miguel Heredia Crespo.[49]

En 1934, se manifestó:

> Manglaralto se muere realmente hoy de hambre, a consecuencia de la ruina porque han caído sus principales industrias y producciones, habiendo llegado esta crisis a tal extremo que 110 libras de tagua se cotizan al irrisorio precio de un sucre, mientras los precios de la paja toquilla dicen que no llegan ni a cubrir los gastos de beneficio.[50]

La documentación revisada indica que durante la primera mitad del siglo XX hubo procesos de diversificación en la economía y en los niveles de producción para los mercados interno y externo, así como importantes diferenciaciones económicas en escalas regionales e incluso provinciales.

---

[49] AG-A. Tomo 013. Copiador Cartas Varias Autoridades 1923-25, f. 365r.

[50] *Diario del Sur,* Cuenca, 25 septiembre 1935, p. 1.

Uno los factores que pueden dimensionarse en el estudio etnohistórico se refiere a la persistencia del universo social rural y campesino. Los testimonios y manuscritos indican cómo ese sector fue precisamente el principal ámbito de producción manufacturera. Los barrios de Cuenca no fueron el único sector social productor de manufacturas, durante décadas un gran volumen de ellas se realizaban en el vasto contexto rural de las provincias. Con base en el trabajo de campo, los testimonios y las fuentes documentales, es posible observar la persistente importancia del sector campesino vinculado a la manufactura.

El carácter «casero» de la elaboración de sombreros nos ayuda a dimensionar la enorme vinculación subjetiva que implicó ese espacio de socialización. Diversas informaciones y testimonios documentados complejizan la imagen unilateral de una actividad exclusivamente laboral.

> San Marcos tiene cosa de dos mil habitantes: su industria principal es la manufactura de sombreros. Allí se hacen también muchas cucharas de palo, bonitas y de varias clases. El cultivo de los campos es generalmente algo atendido y bastante descuidado. Se producen gracias a la exigua labor de las aradas y deshierbas, algunos cereales y patatas. Hay bastante ganado y abundantes pastos.[51]

Con frecuencia, testimonios orales rememoran la situación económica a nivel comunal, manifestando que «antes producía frutas, pencos, consumíamos el jugo de penco, jimbas».[52]

Otro de los aspectos clave fue la vinculación de los sectores sociales del Austro o de algunos de sus segmentos con la dinámica que imponía la actividad económica de la Costa central. No únicamente por la conocida *exportación cacaotera*, sino por el conjunto y el sistema de haciendas y plantaciones comerciales en general. Tal dinámica fue muy influyente para el conjunto nacional, aunque sus efectos fueron localmente distintos.

---

[51] AHCA/C-0011. Informe del estado material y espiritual en la que se encuentran los fieles del anejo de San Marcos, Azogues, 10 octubre 1910, f. 3r.

[52] Entrevistas en diversas localidades (agosto 2014).

El catastro de Biblián de 1906 indica una tendencia en ese sentido.[53] El documento evidencia una jurisdicción que se hallaba definida no únicamente en términos administrativos, sino que estaba establecida por la urdimbre de localidades («secciones») al interior de parroquias y cantones, y expresaba una interrelación de espacios sociales con diversificación en actividades económicas.

Durante la investigación hallamos una realidad local integrada por 7841 habitantes, dinamizada por alrededor de 37 ocupaciones u oficios; una realidad donde el oficio de «sombredero» iba posicionándose como actividad principal junto al de agricultor. Para el año 1906, en Biblián las cifras indican un número total de 790 sombrederos y 782 agricultores.

La manufactura de tejido estuvo expresada en las categorías *sombredero*, *hilandera*, *costurera*, *tejedor de alfombras, tejedor de ponchos, tintorero, cestería* y *macanero*. El conjunto de manufacturas pudo incluir 5846 personas y bordear el 87% de habitantes en edad productiva. El sector agrícola, en cambio, estuvo conformado por las categorías *agricultor*, *arriero* y *pastor*. Las actividades de agricultor, sombredero e hilandera fueron las más extendidas en el espacio jurisdiccional.

Otra descripción del año 1930, preparada por el entonces reciente Consejo Provincial, indica una situación económica heterogénea:

> sus gentes son robustas, sanas, trabajadoras, industriosas; de modo que fácilmente pueden llegar a ser emporios de vida, de producción y de riqueza; pueden exportar minerales, sombreros, macanas, manteca, mantequilla, quesos, grano, panela, frutas, cueros, aves de corral, ganado, etc., ¿Qué nos falta? Unión.[54]

La misma actividad en el sector manufacturero expresaba la complejidad económica en la vida local a la vez que contribuía a complejizarla. Un testimonio ratifica un ámbito más amplio de manufactura: «mamita más antes hacía sombreros de lana […] tenía un horno para hacer el sombrero […] después había dejado».

---

[53] AHMA-INPC-2006-0047. Catastro General de los habitantes de la parroquia Biblián, 1906, ff. 190-284.

[54] AG-A, « Tomo 030. Actas Consejo Provincial año 1929-1930», f. 159 r.

Por su parte, la labor de una tejedora (n. 1918) indica una serie de conexiones entre parroquias y cantones que se repetía en lapsos cortos: si residían en Cojitambo, compraban la fibra o paja los días sábados en Azogues; luego, una vez por semana, «llevaban el sombrero a Déleg y a Biblián».

A más de los rasgos de la economía interna de la zona, estos testimonios sugieren que una misma localidad con cierto grado de centralidad comercial pudo haber sido sede de la actividad manufacturera y, al mismo tiempo, receptora de la producción proveniente de otras localidades. En otros casos, la jurisdicción incluía la producción de manufacturas generada en un rango micro de localidades adscritas como secciones o unidades menores y la del propio pueblo o cabecera. Un tejedor recuerda que su padre, por ejemplo, llevaba los sombreros tejidos desde los sectores hacia el centro parroquial.

Entre los testimonios analizados emerge otro aspecto decisivo que nos aproxima al funcionamiento en la cadena de mercadeo y a sus efectos. Personas, nacidas entre 1933 y 1947 lo expresan de modo claro y completo: «salí de la escuela a los diez años», «aprendí a tejer a los catorce, con mi hermana mayor; nos enseñó [sic] unas dos vecinas». Otras, refiriéndose al sombrero, señalan que se «vendía en Chordeleg; pagaban un poquito más; después compraban sombreros más arriba, en Unión; después ya en las casas»; «de más arriba iban a vender a Sígsig».

Su testimonio indica movimiento en los lugares de compra y venta. Tal situación actualizaba la antigua discusión de mediados del siglo XIX, cuando se quiso regular el comercio que se efectuaba en los caminos y organizarlos en lugares fijos en la plaza central de la cabecera cantonal. Los hechos muestran que la «libertad» económica promulgada por la libertad de empresa y el liberalismo económico se sustentaba básicamente en permitir la movilidad y evitar su regulación.

Desde otro ángulo se evidencia la importancia de sectores aledaños, anejos, secciones y caseríos (La Unión, Gulag, entre otros) como espacios de intensa actividad manufacturera de las

cabeceras poblacionales o pueblos. A eso se añade un movimiento cada vez mayor desde las cabeceras parroquiales hacia los espacios de producción directa, como las casas de familia y comunidades.

De esa manera, el mercadeo presentó rasgos de una compraventa a domicilio, lo que a la vez ratificaba el alto carácter de privatización en la manufactura del tejido y eludía la conformación de un ámbito público de organización productiva. La comercialización, en forma intencional o no, reforzaba en los hechos una privatización de la producción y evitaba cualquier resquicio de regulación por parte de las instancias de gobierno local.

Otras biografías van más allá e indican una diversa dedicación ocupacional y laboral articulada con el tejido. En un testimonio muy importante, una persona (n. 1920) sugiere trayectorias laborales con desempeño de diversos tipos de oficio además del de la manufactura de sombreros: tejedor, músico, ebanista.

Otra historia de vida de una persona (n. 1933) presenta análoga significación:

> Aprendí en mis años de escuela [...] Mi papá, más que todo, tejía sombreros finos [...] Para mí no había vacaciones. Salía de vacaciones a tejer sombrero [...] Después de once años acabé tres años de escuela, me fui a la Costa, andar por todas partes, Santo Domingo, Babahoyo, en Guayaquil: alguna temporada me pusieron en aseo de calles, trabajaba a machete, en las bananeras [...] trabajé como jornalero.

Simultáneamente, dinámicas migratorias manifiestas en las historias de vida presentan características de retorno (luego de cierto período) hacia casi las mismas condiciones iniciales. En otros testimonios se mencionan migraciones definitivas que permiten constatar que una nueva residencia fue alternativa al oficio de tejido: «aquí olvidamos de la paja».

Todo este conjunto de material documental nos sugiere la presencia de una articulación interna de factores en la económica local.

Imposición comercial y autonomía en la manufacturación

En condiciones de heterogeneidad económica hemos reconstruido dinámicas que sugieren que la manufactura fue adoptando una lógica autónoma respecto al conjunto interno de la economía local en el siglo XX.

Desde el período anterior, el nivel de elaboración de sombreros continuaba expresando un gran potencial de movilización y transformación económica. Sin embargo, cualitativamente, las condiciones de producción se presentaron invariantes para los productores directos. Algunos de los niveles de cambio y dinamismo provinieron de las iniciativas en la esfera comercial. Lo que Dután (1986, p. 20) ha caracterizado como la clase improductiva de la sociedad.

La investigación indica que desde sectores comerciales vinculados a la manufactura se posicionó de forma relativa una lógica propia que estaba fuera del conjunto de la economía local. Uno de los hechos que sugiere una autonomía de intereses sectoriales corresponde, paradójicamente, a las prácticas de agremiación en algunos sectores. Es probable, también, que la tendencia hacia la autonomización del tejido haya sido uno de los efectos más amplios en la conducción de la política nacional.

En determinados períodos de gobierno la atención a este sector resulta necesaria por las novedades en materia de política socioeconómica. Fueron innovadoras algunas políticas de gobierno luego de la Revolución Juliana y algunos de los velasquismos, hasta la «estabilidad» democrática que duró de 1948 a 1960.

En el período juliano, por ejemplo, se produjo el más importante cambio en política económica nacional, cuya relevancia precisamente dio lugar, en 1927, a la fundación del Banco Central como regulador general de varios factores en la economía nacional.

En varios contextos, los cambios económicos e institucionales fueron una buena ocasión para modificar las relaciones de trabajo hasta entonces sustentadas en coacciones agrarias, pues posiblemente pasaron a dinamizar un mercado de trabajo en nuevos términos.

Aquello promovió nuevas opciones laborales para algunos segmentos sociales e individuos y posibilitó la ampliación del horizonte de lo que se entendía como política pública y modelo de organización democrática de las instancias del Estado. La extensión del sufragio, por ejemplo, fue un aspecto importante en materia de política pública desde el siglo anterior. El funcionamiento de los municipios en el Austro a inicios del siglo XX indica ya un ejercicio de gobierno enmarcado en esos principios, aunque sus resultados no fueran siempre los mismos.

Esos dos elementos, liberalización económica y nuevas instituciones, no lograron mejorar las condiciones económicas del conjunto de productores de sombreros y provocaron una creciente diferenciación entre los *beneficios* (ganancia) de la producción de tejido. Al mismo tiempo, delinearon bases en la relativa separación y autonomía de la manufactura de sombreros respecto de los demás sectores económicos. Otro efecto fue que pasó a erigirse como actividad económica básica de subsistencia, especialmente durante ciertos períodos del siglo XX. Durante el siglo XIX, el tejido formaba parte de un gran conjunto de actividades manufactureras básicas para las economías locales y es probable que en ese período no tuviera mucha más importancia que otras mercancías y bienes. En realidad, a partir del siglo XX y sobre todo durante la década del 50 hubo un fuerte efecto retrospectivo que otorgó una importancia decisiva al comercio de sombreros.

Varios estudios revisados han visto la manufactura únicamente como implicación final de los efectos de la crisis o arrastre de sus consecuencias, pero no indican la separación y autonomía que se había generado como sector económico. Incluso, los momentos de la llamada «crisis del sombrero», mencionados insistentemente por la historiografía, obedecen a la lógica propia y *autónoma* del sector comercial respecto a las condiciones de producción del tejido.

En palabras de un antiguo tejedor (n. 1941) «trabajé el sombrero hasta la edad de 17 años. De eso vivimos. […] Llegó un momento que no quisieron comprar a ningún precio». Otros testimonios (n. 1929 y 1936) corroboran que en un tiempo «ya no hubo negociantes». Decían «que el gobierno ha hecho bajar», «mi papá casi había llorado, luego mi papá se vino al Oriente, a Indanza».

Durante nuestro trabajo de campo, en diversas ocasiones, se nos interrogó acerca de los precios actuales del sombrero y acerca de la proyección comercial que se esperaba para los siguientes días. Expresiones como «han dicho que el sombrero blanco va a rebajar, dice que va a baratear» fueron frecuentes en realidades diversas como las de Chigüinda y San Juan de Gualaceo.

Uno de los efectos de esa tendencia hacia una autonomía del sector fue la creciente complejidad en la esfera de la circulación que provocó una cadena de comercialización con diversas instancias de decisión y de acaparamiento de la renta.

Así, la presencia más influyente de los intermediarios corresponde al período histórico del siglo XX y la imagen de «dinamismo» o «prosperidad» se debe exclusivamente al sector comercial y no al conjunto de condiciones económicas. Como toda red mercantil, sus efectos y consecuencias se expresaron en un orden no únicamente de comercio, sino que atraparon a casi todos los niveles de la interrelación social e interfirieron en los esquemas de pensamiento colectivo y sus valoraciones socioculturales. Precisamente, en la actualidad se continúan empleando argumentos, opiniones, enfoques e interpretaciones, que asocian la tradición, los valores y la constatación de implicaciones económicas y sociales en el tejido.

La producción movilizó múltiples ámbitos en las condiciones sociales de vida y reprodujo la base de interrelaciones sociales en largos períodos de tiempo, en este sentido, la manufactura del sombrero presentó una muy compleja implicación productiva. Es importante prestar atención a los efectos sociales de la trata de mercancías en la base de las interrelaciones colectivas y subjetivas.

Como hemos sugerido, la manufacturación del tejido monetizó paulatinamente, en ciertos grados y con diferentes efectos, la situación económica a nivel local y familiar. Aquello tuvo una fuerte incidencia, tanto en sectores conurbanos, cuanto en el universo social del sector rural y de la economía campesina.

Algunos estudios mencionan indistintamente a la «artesanía toquillera», la «clase obrera de la paja», «el obrero de la paja toquilla», algo que nos parece importante situar y clarificar.

En este siglo, la monetización del trabajo fue sancionada desde una perspectiva de valores con base en la importancia del ingreso monetario. La categoría *empleo* surgió en ese momento histórico y con esa significación «salarial», al igual que la profesionalización se entendía como la posibilidad de acceder a un ingreso monetario relativamente estable. Una persona joven hizo precisamente tal equiparación en su testimonio: «el tejido de sombreros es como que fuera mi profesión».

Con especial fuerza, en algunos sectores de la ciudad de Cuenca, entre el conjunto de condiciones de trabajo, eclosionó una nueva categoría jurídica y social expuesta como *empleados* y *asociación de empleados*. Esa nueva categorización se intercaló entre el sistema clasificatorio más frecuente que adscribía a un vasto sector como artesanos. Posteriormente, la categoría 'artesano' fue entrelazada de modo tenso y hasta puesta en conflicto con el estatus de 'obrero'.

Uno de los rasgos de la actividad manufacturera ha sido la producción de carácter individual o por unidad doméstica, esto implicaba una comercialización también en términos individuales. La vinculación externa al grupo familiar se circunscribía a los vecinos, no necesariamente emparentados, con quienes, en varios casos, se aprendía el oficio de tejido. Se aprendía «casa por casa», «entre amigas», «una señora enseñaba a otra», «cada uno como pueda y vendía como pueda».[55]

---

[55] Entrevistas efectuadas en diversas localidades (2014).

Los momentos de trabajo grupal pudieron presentar rasgos de una minga temporal que no derivó en otras formas de asociación. En su biografía, un antiguo tejedor recuerda que cerca del año 1945 «hacían mingas, en Chordeleg; se reunían doce, catorce, personas, les daban desde el café. Dejaban haciendo unos dos sombreros cada persona». Se vendía a buen precio. «No se movían. Quedaba para el dueño de la casa todo».

Se cuenta con pocas alusiones a procesos organizativos con base en una mutua referencialidad como productores. Un antiguo tejedor (n. 1941) recuerda: «ninguna organización había».

En ese contexto, es relevante la mención a la pertenencia a un gremio de sombreros en el año 1901 que puede evidenciar de un período de cambio.

> De la información que acompaño a esta solicitud, aparece que de manera alguna me pertenezco a la clase jornalera, pues soy perteneciente al gremio de sombrereros; y que según las ordenanzas expedidas por la I. Municipalidad, no pertenezco a la clase trabajadora y con este motivo estoy convencido de que la sabia penetración de usted sabrá dictar la providencia que justamente reclamo, esto es que se digne declararme no comprendido en la clase jornalera.[56]

Ese hecho es significativo porque sumó nuevas dimensiones sobre el oficio y el momento histórico: «Si así mismo es verdad y les consta que yo soy sombrerero de profesión, tanto es que trabajo públicamente en mi parroquia en la tienda pública, bajo las órdenes del maestro Darío Herrais».[57]

Entre las pocas alusiones encontradas, nuestra indagación documental ha podido reconstruir intentos de organización en términos de una politización de la actividad productiva. Se convocó a manifestaciones con cierto carácter público en las que se expusieron demandas para interpelar a las instancias de gobierno y se estableció una referencialidad grupal y una conciencia colectiva o sectorial.

---

[56] AHCA/C-008. Información de testigos para comprobar que Vicente Sanmartin pertenece al gremio de sombrereros, Cuenca, 16 septiembre 1901, f. 1r.

[57] AHCA/C-008. Información de testigos, 16 septiembre 1901, f. 4r.

Procesos sociohistóricos y patrimonio cultural en la manufacturación del tejido

Este estudio se ha orientado a comprender el proceso social heterogéneo del sector económico de manufacturación de sombreros, así como sus condiciones y consecuencias colectivas.

Uno de los primeros resultados de esta investigación es un aporte a la construcción de un acervo que fortalece el patrimonio documental sobre la manufactura del tejido de sombreros de paja toquilla. La mayor parte de la documentación obtenida son referencias directas a la manufactura de sombreros en atención a nuestra finalidad de aportar con fuentes documentales orales y escritas inéditas o poco conocidas acerca de la manufactura.

Por otra parte, nuestra perspectiva de estudio nos ha conducido a dimensionar condiciones socioeconómicas y culturales con base en una explicación causal múltiple. Iniciamos situando el tejido de sombreros de paja toquilla en términos del sector manufacturero de la economía. Como se sabe, ese sector presenta un lugar decisivo en la historia económica del país y el mundo y fue factor clave en las principales transformaciones productivas.

Sin embargo, la conformación de una actividad como la manufactura del tejido y su importancia no radican en la presencia súbita de una ocupación económica particular ni es discernible plenamente en términos de una cantidad estadísticamente mesurable. Tampoco una actividad económica es atribuible a rasgos innatos ni predisposiciones naturales hacia ciertos oficios, de manera tal que las implicaciones de orden natural no son acordes a procesos colectivos internos y externos en condiciones conformadas históricamente.

El grado de incidencia del sector manufacturero es verificable en relación a la mayor parte de componentes en una vida colectiva íntegra. El mismo hecho de que gran parte de la elaboración de sombreros tuviera carácter «doméstico» nos lleva a dimensionar cómo el trabajo conllevó implicaciones sociales complejas al sustentarse y movilizar casi todos los ámbitos de las condiciones de vida personal y colectiva mientras reprodujo la base de interrelaciones sociales a largo plazo.

De igual forma, el «origen» de esa actividad económica únicamente es comprensible como un proceso de conformación respecto al universo de lo social y a la sumatoria de factores económicos. Una atención más detenida sobre procesos sociales e históricos no apoya la idea de centros principales de difusión del tejido o áreas exclusivas de manufacturación.

El inicio en la transmisión de los saberes, destrezas cognitivas, prácticas sociales y técnicas de la manufactura del tejido de paja toquilla y de la producción de sombreros fue múltiple y simultáneo en diversas zonas y sectores sociales. Cierta información documentada genera la idea de que existieron centros exclusivos, pues se focaliza en las fechas de creación de escuelas de aprendizaje. No se puede negar la presencia y la importante actividad de las escuelas y talleres de aprendizaje específicos. Lo cuestionable es derivar un sistema céntrico en la producción manufacturera a partir de tales informaciones. Si se coteja la documentación sobre escuelas de aprendizaje con otra información económica, la situación del momento se amplía a una urdimbre de actividades productivas diversificadas y en numerosos niveles locales.

En cuanto a la grave crisis del sombrero, que a de mediados del siglo XX motivó medidas urgentes, hemos situado este hecho en una doble vertiente: crisis como realidad histórica caracterizada por una persistente desigualdad de organización en la renta del trabajo social y como argumento cíclico posicionado en interés de la exclusiva esfera de circulación. Por esto hemos sugerido interrogantes acerca de qué es la crisis, en qué consiste, cuándo se manifestó, dónde... crisis para quién, para qué sectores.

Es muy probable que se haya generado una confusión en la explicación de las condiciones económicas que corresponden al sector manufacturero en términos generales, frente a lo que implican las condiciones directas del nivel de la producción del tejido y aquello que concierne al sistema comercial exportador.

También hemos sugerido que las consecuencias de la economía no se circunscriben ni se explican por los precios —que en realidad son fenómenos finales y los más llamativos del complejo proceso mercantil— (cfr. Espinoza y Contreras, 1970). Tampoco las causas sobre condiciones de vida y costo de bienes se encuentran en el predominio del sector comercial de la economía.

Desde una perspectiva diacrónica y con más fuerza en algunos momentos históricos, la lógica comercial exportadora ha direccionado al conjunto de sectores implicados en la manufacturación del tejido, esto ha llevado a confundir la cantidad de recursos invertidos desigualmente con el grado de implicación social y colectiva, que no ha sido el mismo entre uno y otro de los segmentos económicos. En esa dirección, hemos tratado de poner en perspectiva histórica la explicación atribuida al comercio de la manufactura de sombreros de paja toquilla en cuanto a su conexión con circuitos externos de comercio, algo que habría proyectado a la región sur hacia el mercado internacional. Es posible prever que estudios posteriores contribuyan a la compresión del impacto económico que tuvo el comercio exterior al interior de las provincias.

La compleja explicación de los elementos de este sector económico radica en el hecho de que —quizá como en muy pocas

otras actividades económicas— es posible advertir la imbricada simbiosis entre propietarios de medios de producción y el sector de asalariados, que parece haberse generado; casi habitualmente se trataba de una dependencia económica entre dos extremos de la cadena comercial y una organización de larga data que, en términos socioculturales, ha posibilitado naturalizar el lugar que ocupan, en un extremo, el tejedor y, en el otro, los exportadores. Esta naturalización ha otorgado un orden de aparente normalidad a posiciones sociales que en realidad han sido históricamente desiguales y excluyentes. Esta simbiosis ha impedido cuestionar las condiciones de producción y organización desigual en la inversión de trabajo y sus beneficios, algo en lo que el patrimonio cultural no puede contribuir.

Por ello, hemos puesto en cuestión afirmaciones previas respecto a la importancia económica del tejido de sombreros en la economía nacional y respecto a las condiciones sociales de producción. Igualmente es importante situar otro de los aspectos con profundas implicaciones sociales en el período analizado: la unidad doméstica, nivel de hogar y las implicaciones subjetivas del trabajo para las personas. De ese modo se manifiestan dinámicas y condiciones sociales que explican la inserción laboral de población joven, así como la existencia de opciones de aprendizaje del oficio de manufactura como una posibilidad ante la adscripción al sistema escolar. En algunos momentos, es probable que trayectorias sociales hayan entrado en un juego de sustituciones entre el oficio laboral y escolaridad.

La manufactura pudo presentarse como base de la relativa monetización en la economía provincial y a nivel familiar. En ciertas condiciones, el ingreso económico monetario fue un factor de transformación colectiva, al mismo tiempo que la posibilidad de cierta variación en el ejercicio de la jefatura de hogar. En otras condiciones, pudo ser un elemento que ratificara condiciones de existencia perdurables. Estas dimensiones conllevan socialmente una significación subjetiva en las personas, a la vez que sitúan socialmente una imagen presente en la memoria verbalizada como estancamiento o carencia, ante lo cual el tejido pasó a presentarse como alternativa y «salida».

Según nuestra investigación, alrededor de las décadas de 1870 y 1880, es posible avizorar ya una ampliación de la manufactura de tejido respecto al vasto espacio social y geográfico de esta zona del país. Una ampliación en términos socioespaciales y en cuanto a sus implicaciones económicas para un número cada vez mayor de sectores específicos.

En medio y a través de la articulación interna de factores presentes en la economía local emergieron condiciones favorables para una autonomización del sector manufacturero. Sectores comerciales manufactureros posicionaron relativamente pronto una lógica de mercado por fuera del sistema imbricado de economía local. Paradójicamente, una de sus manifestaciones consistía en la agremiación de algunos sectores y colectivos de trabajo desde inicios del siglo XX.

Durante los siglos XIX y XX, los principales medios de vida presentaron características y formas de desarrollo heterogéneas según condicionantes específicos al interior de las provincias que también han marcado el rumbo económico y sus desenlaces sociales y políticos. La manufacturación de sombreros no fue un sector ajeno a esa urdimbre de fuerzas, condicionantes con orígenes variados y con diversos puntos de convergencia.

El inicio y proceso de conformación de la manufactura de sombreros se explica en la coexistencia de diversos factores de producción y condiciones sociales de vida, entre los cuales ocupa un lugar decisivo la organización de recursos agrícolas y el conjunto de condiciones de trabajo. El tejido de sombreros fue estableciéndose en parte frente a la imposibilidad de organizar recursos agrícolas. La misma configuración de «cabeceras» urbanas y niveles jurisdiccionales en donde se ha identificado un numeroso contingente de tejedores y tejedoras se debe a lo que sucedía en el sector agrícola y ante determinaciones del mercado de trabajo.

Por otra parte, nuestra investigación cuestiona la idea de habilidades innatas y predisposición tradicional de los pobladores para el tejido. Sin desvirtuar la conformación histórica en formas de trabajo con alto contenido artístico, ni minimizar la implicación subjetiva transformada en conocimiento y aprendizaje, es importante notar

que el inicio («origen») en la manufactura de sombreros –como hemos indicado anteriormente– no fue producto de una generación espontánea ni se debió a momentos únicos de difusión ya sea en la lógica de ciclos de auge y decadencia o debido a intermediación de ciertos personajes. Hubo condiciones sociales históricamente conformadas que propiciaron el sector manufacturero y del tejido, al tiempo que lo alentaron y sostuvieron. Sectores sociales, colectivos y personas desplegaron e invirtieron su trabajo en tales condiciones. Una reconstrucción de las condiciones sociales propicias posibilita explicar al menos algunas de sus principales características y permite situar su causa y consecuencias en una dimensión social y no en atributos innatos. Con esa perspectiva, la manufacturación de tejidos ha sido un ejercicio laboral susceptible de revertirse o reforzarse socialmente en condiciones diferentes.

En el ámbito cultural hemos delineado ciertos elementos que configuran un sistema simbólico implicado en la producción de manufactura y que guardan relación con referencias de identidad, representaciones cognitivas y significados simbólicos que se activan y se promueven en el proceso de conformación de ese sector productivo. Son ámbitos diversos de sentido y niveles de significación que personas y colectividades establecen en su práctica. Un nivel simbólico que siempre es posicionado en términos sociales.

La misma noción de patrimonio cultural conlleva tanto un orden de significación simbólica presente en la manufacturación como una valoración acerca del cúmulo de trabajo social. El método de este estudio ha implicado precisamente una predisposición teórica y práctica para identificar la producción de significados simbólicos y suscitar una memoria reflexiva sobre el trabajo manufacturero. La investigación posibilita una reflexión sobre la práctica, sobre lo que se hace. Reflexionar acerca de qué es lo que se está haciendo, quiénes, por qué, con qué finalidad, cómo y con qué consecuencias resuelve los nudos de la práctica y nos impide caminar en círculos.

Es discernible la poca memoria efectuada sobre el camino recorrido y trazado, a más de la ausencia de mutuos reconocimientos. La tendencia a la privatización económica que mencionamos

en acápites precedentes ha obstaculizado una referencialidad mayor sobre las condiciones en común. Indicamos que las y los productores directos, las personas y los colectivos han sido más silenciados que invisibilizados en la manufacturación.

La implementación del plan de salvaguarda implica suscitar niveles cada vez mayores de reflexión sobre lo presente y lo pasado, sobre el camino andado colectivamente y el porvenir. Las implicaciones sociales en la manufactura del tejido de sombreros de paja toquilla conllevan también una reconciliación con el pasado y con las generaciones mayores, una superación del pasado en nuevos términos, una reconciliación entre generaciones. El pasado es referencial, no es una trampa de la que no se pueda salir y las generaciones mayores lo pueden potenciar en términos distintos.

Entre nuestras conclusiones quisiéramos insistir en la propuesta de un punto de vista acerca de aquello que es definido como *patrimonio cultural*. Los ámbitos patrimoniales colectivos se conforman con el valor del trabajo social y el tiempo objetivado en la producción directa: en el productor directo o la productora directa y sus condiciones sociales de existencia. De tal modo que, aquello que implica el patrimonio cultural es el trabajo que directamente se ha invertido en la producción social de los bienes.

En materia de política cultural pública es necesario especificar con mucha claridad y fuerza que el valor cultural patrimonial reside en los pueblos, las familias y las personas que durante décadas han consagrado lo mejor de sus días al trabajo de manufacturación.

Los términos establecidos con respecto al patrimonio cultural posibilitan precisamente una reflexión acerca de las acciones en las políticas culturales: ¿se busca sostener la actividad?, ¿se trata de buscar alternativas? Si la finalidad es preservar la manifestación cultural, ¿qué es exactamente lo que se busca preservar?, ¿la manufactura en sí, la actividad, su comercialización, el conocimiento acumulado acerca del oficio? La inclusión del *Tejido tradicional del sombrero de paja toquilla ecuatoriano* en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO puede conllevar esa interrogación.

El valor social y cultural no está dado únicamente por las prácticas actuales, sino por cúmulo de trabajo invertido en ese sector económico durante generaciones. Se avanza, así, más allá de una contemplación estética que exotiza, mirando desde fuera llamativos aspectos externos que están implicados en el bien cultural. Es probable una patrimonialización colectiva que, por el contrario, posibilite una valoración social íntegra de las prácticas culturales, respecto a esto, el valor cultural se delinea en referencia a componentes sociales internos que explican y dimensionan el trabajo ejercido en la producción de los bienes.

Coincidimos plenamente con los esfuerzos institucionales para organizar políticas culturales acerca de la producción del tejido de sombreros y apoyamos fuertemente la promoción e implementación del Plan Nacional de Salvaguarda del Tejido. Sin embargo, podemos enfatizar la importancia de la implementación de este plan sin dejar de lado las condiciones de vida y trabajo incluidas en la manufacturación del sombrero.

Es factible que en plazo próximo la política cultural posibilite cuestionar la asociación desigual entre tradición y medios de vida e inscribir cada vez más la manufacturación del tejido en el ámbito y el nivel de las artes con todo su valor social.

Selección de documentos

AHCA/C02. «Instrucción de paja toquilla que llaman jipijapa blanca», Piura, 5 octubre 1840.

AHMA-INPC-0027-2006. Ordenanza Municipal reglamentando el comercio del sombrero de paja toquilla y Objeciones desde la Jefatura Política. Azogues, 17 abril 1886.

ANH-C. Gob Adm. L. 42, Año de 1846. «Comunicaciones con el señor Ministro Secretario del Interior», 54 ff.

[f. 7.] 29 en 1846.

Señor. Hace bastante tiempo a que se ha descubierto el precioso material de la paja toquilla en las montañas de Gualaquisa que corresponde al Cantón de Gualaceo y que puede constituir un ramo de riqueza pública. Este material que por ser silvestre no es de igual calidad al de la provincia de Manabí, llegará a serlo si se cultiva la paja de Gualaquisa con alguna atención. No es posible mirar con indiferencia este ramo que puede contribuir a levantar esa provincia del estado de miseria en que se halla y parece preciso promover la enseñanza de tejer sombreros de paja pudiendo destinarse a este aprendizaje no sólo a los que quieran abrasar [sic] voluntariamente este ramo de industria sino también a los vagos calificados por la policía y otras personas infelices que tal vez en el seno de esta capital carecen de trabajos lucrativos en que ocuparse. Esta empresa no demanda instrumentos ni excesivas cantidades con anticipación, al paso que ofrece una pronta y segura ganancia para el tejedor cortando de raíz la vagancia y el ocio que son regularmente el germen de los delitos. Con este objeto deseo establecer escuelas de tejer sombreros no solo en los tres cantones de esta provincia sino también en las parroquias en [7v] que se pueda y esta idea no es nueva, pues hace bastante tiempo a que principiaron a establecerse con buen suceso, y la falta de cuidado ha ocasionado el que hubiesen desaparecido. Para plantear en esta capital me parece suficiente la suma de 50 pesos que debe servir de fondo para la compra de la paja, por cuanto los sombreros tejidos con este fondo deben venderse en una tienda pública,

dejando la mitad para el trabajador y la otra mitad para los fondos, a fin que aumentándose estos pueda asegurarse para lo sucesivo la permanencia de la escuela, sin necesidad de otras rentas. Por ahora es indispensable también pagar al maestro dos pesos mensuales por cada diez aprendices de manera que si hubiesen 30 o 40 tejedores el maestro solo percibirá 6 u 8 pesos por mes, pudiendo tomarse para este efecto de las rentas municipales por dos años y en los cantones de los de policía o de cualquiera otro ramo que designase el Presidente de la República. Bajo estos antecedentes se sostendrán las escuelas dictando al mismo tiempo todas las providencias que estén en la esfera de las atribuciones de la gobernación para estimular a los habitantes de Gualaquiza a que cultiven la paja supuesto que quedarán entendidos de que la han de vender y que sus trabajos no será infructuoso. Ojalá que SE. el Presidente de la República que se halla vivamente animado del progreso de la República y que reclama una particular atención esta provincia por el estado en que se halla se digne acoger esta idea y dicte sus providencias como mejor le pareciere para la organización de dichas escuelas. Dios y libertad. José Vega y Chica.

ANH-C. Fondo Gobierno Administrativo. 4809, 5 ff.
[transcripción paleográfica de los autores de este estudio]
Presidencia del Consejo Municipal del Cantón. Asogues, abril 3 de 1848.
[f. 4r.]
Al gobernador de la provincia, que en sesión extraordinaria se acordó indicarle "la necesidad de que apruebe el establecimiento de la escuela para enseñar el tejido de sombrero de paja toquilla, absteniéndose esta Municipalidad de pasar un proyecto de reglamento en razón de que los ramos de policía ni el de propios no costean la paja, ni instrumentos, ni el local, ni ninguna otra cosa que no sea el sueldo del director, quien paga por si el arriendo de la pieza que ocupa y hace trabajar a los aprendices con la misma [4v] paja que ellos traen, de consiguiente nada hay que reglamentar y solo espera esta municipalidad que el Señor gobernador se sirva prestar su aprobación a la creación de dicho establecimiento, tanto porque es de una inmensa importancia a estos pueblos la enseñanza de una industria tan lucrativa, cuanto porque el maestro se ha contraído exactamente a la enseñanza y se halla debiendo el arriendo del local. Comunico a Ud. para los fines indicados. Dios y Libertad. Antonio Carrasco.

[5r.] Presidencia del Consejo Municipal del Cantón. Azogues, abril 3 de 1848. Al gobernador de la provincia, que en reunión extraordinaria del 1 de abril ha decretado conforme art 42 ley orgánica del régimen político el gasto de siete pesos de las rentas municipales para proporcionar paja toquilla y más materiales a fin de que con ellos se enseñe el tejido de sombreros a los presos de cárcel. Pongo en conocimiento de usted con el objeto de que si estimase conveniente, tenga la bondad de prestar su aprobación. Dios y libertad. Antonio Carrasco.

[Carta dirigida al director diario El Tiempo, Cuenca, 31 de diciembre de 1937]
Proyecto Cooperativa de producción y exportación de sombreros de paja toquilla. Alberto Enríquez, Jefe Supremo de la República (1937), 18 pp.
Las Cooperativas son Asociaciones que tienen como objeto el apoyo recíproco de los socios mediante la realización de operciones económicas, de las que reportan utilidad los asociados. Las Cooperativas de Producción están sujetas a preceptos técnicos de cuyo exacto cumplimiento dependen el éxito de su creación.
[...] La primera condición para establecer una Cooperativa de Producción, es que la agrupación sea formada por obreros del mismo oficio. No puede ser posible que para su organización puedan entrar los trabajadores y auxiliares de la elaboración del sombrero de paja toquilla, ya que el sombrero es resultado de la intervención de muchos factores en su elaboración: el que teje el sombrero, el que lo remata, el que lo compra directamente, el que lo AZOCA, el que lo compone para la exportación, el que lo empaca, y finalmente los que lo seleccionan y clasifican.
[...] Para que la Cooperativa de Producción dé resultados eficaces, se exige que el productor del artículo lo venda directamente al consumidor o a la Casa Exportadora, circunstancia que será imposible cumplirla, dada la manera como está organizada la industria de sombreros en las provincias del Azuay y Cañar; en donde los tejedores de sombreros se encuentran en las parroquias más distantes de los centros poblados y se compra ese producto en las casas de los trabajadores, pues si se le exige al tejedor que se traslade, se le ocasionaría gastos de traslación y conservación que absorvería el valor del producto vendido.

[...] Para que los sombreros de paja toquilla, puedan ser consumidos en los mercados extranjeros, se necesitan utilidades efectivas al comerciante importador, éste según lo dejo manifestado, no puede hacer sus operaciones y negocios sino con personas responsables de su confianza y que correspondan a sus actividades comerciales.
[...] Como resultado último de lo expuesto, juzgo que el establecimiento de una Cooperativa de Producción en las provincias azuayas, en el momento actual, sería un verdadero desastre económico; dejaría al pueblo, de distribuirse los cuatrocientos mil sucres mensuales, que se gastan por las Casas Exportadoras de sombreros en estas provincias; desaparecería de la circulación los capitales empleados, por las enunciadas casas en este negocio; y cómo última consecuencia, vendría la miseria y el hambre para nuestro pueblo.
[...] que no puede establecerse una Cooperativa de Producción del sombrero de paja toquilla, ya sea por la falta de socios debidamente preparados, ya sea por la falta de capital para constituir el fondo de la sociedad, ya sea por la falta de un personal técnico y desinteresado, ya sea por la falta que tenga la gerencia del negocio; condiciones esenciales requeridas por los economistas modernos, para la organización de estas Instituciones.

Tejedora del Sombrero. Letra para Ishqui Guagua. Arreglo de un poema de Remigio Romero y C.

VOZANDES

TEJEDORA DEL SOMBRERO

Letra para "Ishqui guagua", por Alfredo Carpio.

Arreglo de un poema de Remigio Romero y C., por E. B. A.

Tejedora de Cuenca y de Loja,
Montecristi y Azoguez, OID;
mientras tejes sombreros menudos
sueñas, sueñas para tu vivir.

La toquilla en tus hábiles manos } (bis)
toma forma de arte y primor;
los sombreros que usan los gringos } (bis)
son tejidos en el Ecuador.

Teje, teje sombreros de paja
para gloria de tu gran Nación;
con toquilla en tus hábiles manos
das riquezas para el Ecuador.

Fuente: Alfredo Carpio. (1945). Revista Voz Andes. Año 1. Nº 2, agosto de 1945. Quito: Radiodifusora HCJB, p. 19.

Acervos documentales y bibliotecas

AN-Q. Archivo Nacional, Quito.

ANH-C. Archivo Nacional de Historia – Cuenca (Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay).

AHMA. Archivo Histórico Municipal de Azogues.

AHCCE-C. Archivo Histórico Casa de la Cultura Núcleo del Cañar.

AHCA/C. Archivo Histórico Curia Arquidiocesana de Cuenca.

AHG-A. Archivo Gobernación del Azuay.

AHMS. Archivo Inspectoría Salesiana, Quito.

BMC-P. Biblioteca del Ministerio de Cultura, Pumapungo, Cuenca (antes conocido como Banco Central).

BCCE-A. Biblioteca Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay.

CDRJBV. Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, Universidad de Cuenca.

BCCE-Q. Biblioteca Casa de la Cultura, Quito.

BAEP. Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Quito.
Corte de Justicia – Quito. Centro de Documentación.

Biblioteca personal Dr. Miguel Díaz.

Registro de documentos[58]

1) Archivo Nacional – Quito

Sección: Ropas. Caja 10. Año: 1800. Expediente: 5. Título: Inventario y facturas de las ropas traídas de España, 27 ff.

Sección: Ropas. Caja 10. Año: 1 abril 1801. Expediente: 6. Título: Ropas de la tierra, 13 ff.

Sección: Ropas. Caja 10. Año: 30 junio 1802. Expediente: 7. Título: Cuaderno de avalúos, 36 ff.

Sección: Tributos. Caja 30. Año: 1839. Expediente: 22. Título: Aranceles para el año de 1839, 44 ff.

2) Archivo Nacional de Historia – Cuenca. Casa de la Cultura, Núcleo del Azuay

ANH-C1a
ANH-C. Fondo Gobierno Administrativo. Gobierno Hacienda. 50.727. Presidencia del Consejo Municipal del cantón de Azogues, al Sr. Gobernador de la Provincia. Azogues, 1 agosto 1846, 1 f.

ANH-C1b
ANH-C. Fondo Gobierno Administrativo. L. 42. «Año de 1846. Comunicaciones con el señor Ministro Secretario del Interior». 29 enero 1846, 54 ff.

ANH-C1c
ANH-C. Fondo Gobierno Administrativo. 4809. Presidencia del Consejo Municipal del Cantón. Azogues, abril 3 de 1848, 5 ff.

---

[58] Seguimos la organización interna que corresponde a cada acervo documental. Entre corchetes ([ ]) se incluyen anotaciones adicionales y entre comillas (« ») las frases textuales.

ANH-C2
ANH-C. Fondo Gobierno Administrativo. 50311. Comisaría de Policía del Cantón. Gualaceo, 21 abril 1869, 4 ff

ANH-C3
ANH-C Fondo Juicios. 102.014. Juicio por ventas. Cuenca, 9 marzo 1864, 8 ff.

ANH-C4
ANH-C. Libro 7, Tomo I. 1ª Notaría, 1879-1880, Mayor Cuantía. [f. 671 v. - 672r.]. Cuenca, 15 dic 1880.

ANH-C5
ANH-C. Gobierno Administrativo. L. 71. «Año de 1857. Enero. Al H. Sr. Ministro de Estado en el despacho del Interior» [62 ff.].

ANH-C6
ANH-C. Gobierno Administrativo. 15.775. El Concejo Municipal del cantón de Cuenca a la Asamblea Nacional. Cuenca, 15 octubre 1906, 1 f.

Carpeta ANH-C7
ANH-C. Gobierno Administrativo. 16.096. Alberto Núñez del Arco al Gobernador. Cuenca, 23 sept 1907, 3 ff.

Carpeta ANH-C8
ANH-C. Gobierno Administrativo. 73.503. Ministro Interior Sección Beneficencia al Gobernador de Guayas. Quito, 5 abr 1907, 2 ff.

3) Archivo Histórico Municipal de Azogues

AHMA
Año 1912. Protocolos del Consejo Municipal. Ordenanza Consejo Municipal de Azogues.

AHMA-INPC-0001-2006
Presupuesto gastos ordinarios y extraordinarios Consejo Municipal Azogues (1845).

[f. 270 r.] Azogues, 15 septiembre 1846.
«Presupuesto de los gastos ordinarios y extraordinarios que forma la junta administrativa del cantón de Azogues» según la ley de 1825. Asignaciones, gastos ordinarios, «por 3 pesos que se dotan al maestro de la fábrica de sombreros de paja toquilla».
[ff. 272r-273r.] Azogues, 29 enero 1849. «Al maestro de la fábrica del tejido de sombreros de paja toquilla».

AHMA-INPC-0002-2006
[municipio] (1861-1862).

AHMA-INPC-0004-2006
[artesanos reciben patentes para hacer uso de su arte] (1862).

AHMA-INPC-0005-2006
[cuadros producción anual de Azogues y parroquias] (1877).

AHMA-INPC-0010-2006
[bienes y contrato trabajo de paja toquilla en las bodegas y tarifa de impuestos municipales] (1869).

AHMA-INPC-0014-2006
[decreto Municipal] (1873).

AHMA-INPC-0019-2006
[ordenanza municipal] (1877).

AHMA-INPC-0020-2006
[programa exposición provincial] (1903).

AHMA-INPC-0022-2006
[exoneración impuestos por magnífico sombrero de paja toquilla] (1881).

AHMA-INPC-0027-2006
[ordenanza municipal comercio sombrero de paja toquilla] (1886).

AHMA-INPC-0028-2006
[acuerdo Municipal sobre tarifas] (1887).

AHMA-INPC-0031-2006
[acuerdo Municipal recursos mercado de sombreros de paja toquilla] (1909).

AHMA-INPC-0032-2006
[comunicación talleres] (1891).

AHMA-INPC-0035-2006
[acuerdo Municipal sobre tarifas e impuestos comercio sombreros de paja toquilla] (1895).

AHMA-INPC-0042-2006
Municipio [1900].

AHMA-INPC-0047-2006
Municipio (1906).

AHMA-INPC-0047-2006
[clases de tejido de sombreros en Sociedad de Artesanos La Salle] [1906].

AHMA-INPC-0055-2006
Municipio (1914-1915).

AHMA-INPC-0055-2006
[tarifa municipal] (1914).

AHMA-INPC-0061-2006
[cargo en cotización de paja toquilla] (1920).

AHMA.INPC-0062-2006
[Plaza Bartolomé Serrano] [1920].

AHMA-INPC-0062-2006
[Consejo Municipal] [1920].

AHMA-INPC-0065-2006
[tarifa municipal] (1924).

AHMA-INPC-0067-2006
[50 r.] [ordenanza Impuestos Concejo Municipal Cantón Azogues] (3 marzo 1926).

AHMA-INPC-0068-2006
[tarifa municipal] (1927).

AHMA-INPC-0068-2006
[romana municipal] (1927).

AHMA-INPC-0068-2006
[compra y venta sombreros Plaza «Bartolomé Serrano»] [1927].

AHMA-INPC-0069-2006
[ventas paja toquilla] (1928).

AHMA-INPC-0072-2006
[impuesto sobre venta sombrero] (1930).

AHMA-INPC-0074-2006
[1930].

AHMA-INPC-0078-2006
[comunicación Presidente del Consejo Municipal Azogues a Ministro de Educación] [1935].

AHMA-INPC-0079-2006
[presentación de muestrarios sobre producción del cantón] (1939).

AHMA-INPC-0082-2006
[ordenanza tarifa m e impuestos] (1936).

AHMA-INPC-0087-2006
[«Gran Exposición Interprovincial de Manabí» y primer concurso tejedores de sombreros de paja toquilla] (1939).

AHMA-INPC-0089-2006
[f. 436 r.] [Concurso Nacional de Tejedores de Sombreros de Paja Toquilla en Portoviejo] (12 septiembre 1939).

AHMA-INPC-CARPETA 0046
[tarifa municipal] (1927).

AHMA-INPC-CARPETA 0049
[tarifa municipal] (1931).

AHMA-INPC-CARPETA 0058
[ventas en Azogues y parroquias] (1931).

AHMA-INPC-CARPETA 0066
[compradores sombreros] (1933).

AHMA-INPC-CARPETA 0084
[sobre producción sombrero de paja toquilla] (1935).

4) Archivo Histórico Casa de la Cultura Núcleo del Cañar

AHCCE-C

Actas matrimoniales. Déleg, 1905 [ocupaciones y oficios]

Actas matrimoniales. Déleg, 1906. [ocupaciones y oficios]

Actas matrimoniales. Déleg, 1908. [ocupaciones y oficios]

Libro de Contravenciones, 1905 [contravenciones compra sombreros].

Juicios. Azogues, 1871-1876 [estado de sombreros].

Juicios. Azogues, 1885 [entrega de once quintales, dos arrobas, paja toquilla].

5) Archivo Histórico Curia Arquidiocesana de Cuenca

AHCA/C ECUADOR ACTUAL
Ecuador Actual, 1926 (publicación de Diario *El Universo*).

AHCA/C
Censo Sígsig. Exp. 474. Censo cantón Sígsig, año 1864. Parroquias: Gualaquiza, S. Bartolomé. Rosario, Sígsig y Anejos.

AHCA/C-001
Decreto sobre impuestos expedido en el Gobierno de Vicente Rocafuerte, 1837.

AHCA/C-002
Instrucción de paja toquilla que llaman jipijapa blanca, 1840.
AHCA/C-003
[vestido sombrero de paja toquilla], 1863.

AHCA/C-004
[apertura camino a Gualaquiza], 1867.

AHCA/C-005
[misiones del Oriente], 1869.

AHCA/C-006
[Libro de ventas mercaderías], 1884.

AHCA/C-007
[Informe parroquia Biblián], 1889.

AHCA/C-008
[gremio de sombrereros], 1901.

AHCA/C-009
[eclesiásticos], 1908.

AHCA/C-010
[eliminación contribución personal indígena] [1908].

6) Archivo Gobernación del Azuay, AG-A.

7 octubre 1924. Tomo 13. Copiador Cartas sobre varias autoridades 1923-25.
[f. 365] Miguel Heredia Crespo invita a reunión de la Junta de Comerciantes Exportadores sobre comercio sombreros. Cuenca, 7 octubre 1924.

17 noviembre 1924. Tomo 13. Copiador Cartas sobre varias autoridades 1923-25.
[f. 414] Sobre realización de Feria de sombreros. Cuenca, 17 noviembre 1924.

7) Biblioteca del Ministerio de Cultura, Pumapungo, Cuenca, BMC-P

AH 1395. Varios años [1845], 8 ff. «Apuntes de don Víctor Manuel Albornoz» [y transcripciones sobre manufactura de sombreros].

AH 5107, Azogues 1853, 1 f.
Jefe Político cantón Azogues parroquia Sidcay «libre de todo derecho la industria de tejer sombreros de las pajas toquillas y mocora».

Diario *El Mercurio*, varios meses, año 1950.

Periódico *El Grito*:

Nº 19, Cuenca, domingo 6 febrero 1944. «El problema del sombrero» por R. Arízaga Vega (p. 7).

Nº 71, Cuenca, domingo 27 agosto 1944. «perfil de los exportadores del toquilla» (pp. 3-4).

Nº 77, Cuenca, jueves 21 septiembre 1944. Editorial (p. 1).

Nº 78, Cuenca, domingo 24 septiembre 1944. «La Tragedia del Toquilla» (pp. 2-4)

Nº 79, Cuenca, jueves 28 septiembre 1944. «La Tragedia del Toquilla: ni estanco ni cooperativa» (pp. 3-4)

Nº 81, Cuenca, jueves 5 octubre 1944. «La industria del Sombrero y la Tuberculosis» (p. 7).

Nº 83, Cuenca, jueves 19 octubre 1944. «El falso valor de una industria» (pp. 4-5) [tomado de periódico El Día].

Nº 85, Cuenca, jueves 26 octubre 1944. «No nos interesa explotar la Industria del Toquilla» (p. 2). «Sobre el problema neurálgico del Azuay: la tragedia del Toquilla» (p. 5).

8) Centro de Documentación Regional Juan Bautista Vázquez, Universidad de Cuenca. CDRJBV

Monografía 1926.
[Información sobre Cuenca y Azuay].

Boletines de Comercio.
[varias instituciones; varios años]

Boletín de la Cámara de Comercio de Cuenca
[varios años].

Libro sobre Folklore en Azuay (1958).

Revista *Voz de los Andes*.

Revista *Tierra Azuaya*.
[dos años].

9) Archivo Inspectoría Salesiana, Quito.

Fondo Colección de Fotografías
Años 1898-1938.
Años 1939-1958.

10) Corte Nacional de Justicia, Quito

Serie archivos digitales. Programa: E-Silec (Lexis).

Serie 2, Gaceta Judicial 63 (18 marzo 1909).

Registro Oficial Nº 532 (19 junio 1918). Reglamento exportación de paja toquilla.

Registro Oficial Nº 158, 12-Mar-1935. Reglamento exportación paja toquilla.

Registro Oficial Nº 166, 21-Mar-1935. Reglamento exportación típico sombrero de paja toquilla ecuatoriano.

Registro Oficial Nº 176, 2-Abr-1935. Amplía el Decreto Ejecutivo 94, R.O. 166, 21 de Marzo de 1935 Reglamento exportación sombrero de paja toquilla.

Registro Oficial Nº 202, 30-May-1936. Impuestos destinados a defensa nacional, sombreros de paja toquilla, maderas, café en grano, cueros y al petróleo crudo.

Registro Oficial Nº 302, 28-sep-1936, *Derogado*, Reforma Decreto Supremo 386, R.O. 202, 30 de Mayo de 1936 Impuestos destinados a la Defensa Nacional: exportación de sombreros de paja toquilla, maderas, café en grano, cueros y petróleo crudo.

Registro Oficial Nº 147, 23-Mar-1936. Impuestos al algodón, almidón, sombreros de paja toquilla, caucho que salgan del cantón Manta.

Registro Oficial Nº 3, 13-Ago-1937. Recarga con el 3% los impuestos creados por Decreto Supremo 386, R.O. 202, 30 de Mayo de 1936 a sombreros paja toquilla, maderas, café en grano, cuero y al petróleo crudo.

Registro Oficial Nº 158, 7-May-1938. Ley sobre convenio con delegados artesanos de sombreros de paja toquilla y casas exportadoras.

Registro Oficial Nº 586, 5-Ago-1942. Libre importación artículos por la aduana de Macará y la exportación de artículos naturales o manufacturados de Ecuador, excepto paja toquilla.

Registro Oficial Nº 798, 31-Ene-1947. Reforma el decreto legislativo de 31 de octubre de 1938, relacionado con impuestos que grava la paja toquilla, tagua y lana de ceibo del cantón Santa Elena.

Contrato Laboral por Obra Cierta, Serie 7, Gaceta Judicial 6 de 04-feb-1948.

Registro Oficial Nº 1005, 5-Ene-1952. El Banco Central cobrará el 4 por ciento Anual de las Operaciones directas que efectúe con garantía de sombreros de paja toquilla.

Registro Oficial Nº 1038, 13-Feb-1952. En operaciones a través de los bancos asociados con pignoración de sombreros de paja toquilla, arroz o algodón, el Banco Central cobrará el interés anual del dos por ciento.
Serie 8, Gaceta Judicial 5 de 11-mar-1954.

Trabajo a Destajo, Serie 8, Gaceta Judicial 15 de 28-sep-1957.

Registro Oficial Nº 366, 4-Nov-1964. Rebaja al 50 por ciento Los Impuestos creados por Decreto Legislativo 2, R.O. 698, 23 de Diciembre de 1958 a la exportación de sombreros de paja toquila y mocora.

Registro Oficial Nº 388, 4-Dic-1964. Deroga impuestos a la venta de productos mercaderías, ganado, aves, asnos, caucho, madera, camarones, guariches, paja toquilla. Aperos de monturas, atarallas creados por ordenanza de 15/11/60 del Concejo de Portoviejo.

Registro Oficial Nº 388, 4-Dic-1964. Deroga impuestos a la venta de productos mercaderías, ganado, aves, asnos, caucho, madera, camarones, guariches, paja toquilla. Aperos de monturas, atarallas creados por ordenanza de 09/06/45 del Concejo de Santa Elena.

Registro Oficial Nº 543, 15-Jul-1965. Deroga impuestos a la venta de productos, sombreros de paja toquilla, salida de productos, ingreso de mercaderías, embarcaciones fluviales, creados por ordenanzas del Concejo de Jipijapa.

Registro Oficial Nº 28, 30-Jul-1970. El Ministro de Agricultura y Ganadería será quien levante la prohibición temporal a la exportación de paja toquilla para la elaboración de sombreros.

Registro Oficial Nº 310, 5-Abr-1977. Fijan las tarifas de los trabajadores que laboran como compositores y azocadores de sombreros de paja toquilla en la provincia de Azuay.

Registro Oficial Nº 104, 14-Ene-1985. Tarifas mínimas en la elaboración de productos de paja toquilla.

Registro Oficial Nº 591, 24-Dic-1986. Estatuto del consorcio de exportación de artículos de paja toquilla con sede en Cuenca.

Registro Oficial Nº 822, 1-Dic-1987. Salarios mínimos en la elaboración de productos de paja toquilla.

Registro Oficial Nº 95, 27-Dic-1988. Salarios mínimos en la elaboración de productos de paja toquilla.

Registro Oficial Nº 770, 16-Sep-1991. Norma técnica INEN 1842. Sombreros de paja toquilla. Requisitos.

Registro Oficial Nº 873, 12-Feb-1992. Estatuto de la Unión de Artesanos de Paja Toquilla de Montecristi.

Registro Oficial Nº 873, 12-Feb-1992. Estatuto de la Unión de Artesanos de Paja Toquilla de Pile, del cantón Montecristi.

Registro Oficial Nº 882, 25-Feb-1992. Estatuto de la Cooperativa de Tejedores de Paja Toquilla Unión Cañari de Azogues.

Registro Oficial Nº 979, 15-Jul-1992. Estatuto de la Cooperativa de Producción Artesanal de Paja Toquilla Nuestra Señora de Belén del cantón Azogues.

Registro Oficial Nº 129, 15-Feb-1993. Estatuto de la Cooperativa de Producción Artesanal de Sombreros y Artículos de Paja Toquilla Unión Trabajo y Progreso del cantón Portoviejo.

Registro Oficial Nº 136, 26-Feb-1993. Estatuto de la Asociación de Tejedores de Paja Toquilla 5 de Mayo del cantón Cañar.

Registro Oficial Nº 258, 16-Feb-1998. Salario mínimo en la elaboración de productos de paja toquilla, 1998.

Registro Oficial Nº 152, 19-Mar-1999. Salarios mínimos en la elaboración de paja toquilla, 1999.

Registro Oficial Nº 398, 19-Feb-2013. El INCOP aprueba y pública el pliego para selección de proveedores de Convenio Marco «Producción de Sombreros de Paja Toquilla» por el procedimiento de feria inclusiva.

Registro Oficial Nº 940, 24-Abr-2013. Aprueba la Emisión Postal denominada «El Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla – Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad».

11) Biblioteca de la Casa de la Cultura, Quito

Periódico *El Comercio*.
Periódico *Diario Ilustrado*.
[varios meses]

12) Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit, Quito

Colección: Leyes y Decretos expedidos por Convención Nacional y Poder Ejecutivo (1835). Quito: 30 de diciembre 1835, 1 f. [Código: FAE-2297-2308-316. Decreto prohibición exportación de la paja en rama llamada toquilla de la provincia de Manabí].

Colección Leyes, Decretos y Resoluciones Congreso Constitucional de la República del Ecuador sesiones del año de 1837 y decretos reglamentarios expedidos por Poder Ejecutivo (1837). Quito: Imprenta del Gobierno por Juan Campusano, 2 ff. [Código: FAE-2297-2308-385. Se prohíbe extracción paja de toquilla]

Sección: Revistas y Periódicos s. XX
El Progreso (1921). Cuenca: Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, 30 abril 1921 y 11 octubre 1921 [Código: Prog-1921-04-30-4; Código: Prog-1921-10-11-4]

Proyecto que exonera pago derechos Aduana a paja toquilla de Colombia que se introduce para Tabacundo. Cámara del Senado (1942). Congreso Ordinario de 1942, Nº 19. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno, 2ff.

Sección: Hojas Volantes
«A los tejedores de sombreros» (1948). Cuenca, abril 1948, 1 f. [Código: 21-1875-75. Reglamentación por la Ilustre Municipalidad de Cuenca calidad de sombreros, 1 f.]

Colección Leyes vigentes en materia de aduanas, codificadas por Tribunal de Cuentas de la República, en conformidad artículo 6º decreto legislativo de 30 de octubre 1873. Quito: Imprenta Nacional, 3 pp.

Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones expedidos por la Asamblea Nacional 1896-1897 (1898). Quito: Imprenta Nacional, 2 pp. Código: FAE-2423-36-244. Edición oficial Subsecretario del Ministerio de lo Interior, de orden del Sr. Presidente de la República. [derechos de exportación]

Revista *Bohemia* en Jipipaja
Título: Cómo y dónde se hace el sombrero de «Manengue», un viaje informativo a los pueblos ecuatorianos de Jipijapa y Montecristi. Autor: Luis Ortega Sierra [Reportaje sobre la historia de los sombreros de paja toquilla como los llaman: los «Jipis», con fotografías de cada personaje que teje los sombreros]. 3 pp.

Decreto de libre exportación de las pajas.
«Se permite la libre esportación de las pajas conocidas con los nombres de toquilla y de mocora, previo el pago de ocho pesos por quintal de la primera y de dos por la segunda». 1 f.
La Paja Toquilla, su porvenir, el estanco mataría la producción y la industria de sombreros (1907). Quito: Imp. de El Comercio, 9 ff. [Editoriales de El Comercio, Nº 274-281 y 290]

Protección de Aduana para la Paja Toquilla (1934). Quito: Imprenta Nacional, 3 pp.

Cámara de Comercio del Azuay y Proyectos de Cooperativas para la manufactura y exportación del sombrero de paja toquilla (1938). Cuenca: Tipografía Alianza, 14 pp. [encuesta promovida por Diario El Tiempo]

Proyecto Decreto que establece Cooperativa de producción y exportación de sombreros de paja toquilla en la República (1937). Alberto Enríquez, Jefe Supremo de la República. 18 pp.

Proyecto de Cooperativa para la exportación de sombreros, «la realidad del problema: observaciones de un exportador retirado», 21 pp.

Cuenca y su Industria de Tejidos de Sombreros de paja toquilla (1949). Cuenca: Tipografía Salesiana, 31 pp.

13) Biblioteca personal del Dr. Miguel Díaz.

Fotografías proporcionadas por el Dr. Díaz.

Fuentes bibliográficas

Abad Rodas, Ana Cecilia, «Un sombrero en una sociedad desombrerizada», revista *Catedral Salvaje,* Nº 24, Cuenca, 11 junio 1989, p. 9.

Achig, Lucas e Iván González, «Estructura social y luchas populares en el Azuay contemporáneo», *Revista IDIS,* Nº 15, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, junio 1985, pp. 13-86.

Aguilar, María Leonor, «Diversificación de la artesanía toquillera», en: *Artesanías de América,* Revista del CIDAP, Nº 39, Cuenca, diciembre 1992, pp. 113-119.

Aguilar de Tamariz, María Leonor, *Tejiendo la vida... los sombreros de paja toquilla en el Ecuador,* Cuenca, CIDAP, 2ª Edición corregida y aumentada, 2009 [1988] pp. 323.

Balarezo, Susana, «Tejedoras de paja toquilla y reproducción campesina en Cañar», en: *Mujer y transformaciones agrarias,* Quito, CEPLAES, INFOC, Corporación Editora Nacional, 1984, pp. 147-244.

Brownrigg, Leslie, *The Nobles of Cuenca: the Agrarian elite of Southern Ecuador,* Tesis, Columbia University, 1972, pp. 250.

Carpio, Alfredo «Tejedora del Sombrero» («Letra para Ishqui Guagua». «Arreglo de un poema de Remigio Romero y C.»), en: *Voz Andes,* año 1, Nº 2, Quito, Radiodifusora HCJB, agosto de 1945, p. 19.

Carrasco Vintimilla, Manuel, *Crónicas para la Historia de Cuenca,* Facultad de Filosofía, Universidad de Cuenca, 2008, inédito.

Cordero de Crespo, Josefina, «Memorias: la década de los treintas», en: Crespo, María Rosa (comp.), *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra,* Cuenca, Universidad de Cuenca, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, 1996, 2º edición, pp. 79-81.

Cordero, Claudio, Lucas Achig y Adrián Carrasco, «La región centro-sur», en: Leonardo Espinoza (compilador), *La sociedad azuayo-cañari: pasado y presente,* Quito, Editorial El Conejo, 1989, pp. 11-35.

Córdova Malo, Carlos Joaquín, «Vocabulario usado en la industria del tejido de sombreros de paja toquilla», *Revista de Antropología,* Nº 5, Cuenca, Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, diciembre 1974, pp. 101-119.

Crespo C., María Rosa, «Una propuesta para la interpretación de la cultura de Cuenca y su región», en: *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra,* Cuenca, Universidad de Cuenca, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, 1996, pp. 26-46.

Domínguez O., Miguel E., *El Sombrero de Paja Toquilla: historia y economía*, Colección Economía del Austro, Cuenca, 1991, Banco Central del Ecuador.

Dután Narváez, Jorge, *Apropiación del excedente por los sectores improductivos y la actual crisis,* Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca, 1986, pp. 20.

[también en: *Revista del IDIS*, año X, Nº 17, 1987, pp. 83-116]

El problema de la toquilla inventado por Luis Monsalve Pozo, Cuenca, Imprenta Austral, 1953, pp. 37.

Ensayos sobre historia regional. La región centro sur, Cuenca, IDIS, Casa de la Cultura Núcleo del Azuay, 1982.

Espinoza, Leonardo, «Diversificación Profesional y Edificación Universitaria (1944-1970)», en: Cristina Cárdenas, *et al.*, *Historia de la Universidad de Cuenca, 1867-1997,* Instituto de Investigaciones, Universidad de Cuenca, 2001, pp. 143-258.

Espinoza, Leonardo y Efrén Contreras Vega, *Condiciones de vida en la ciudad de Cuenca. Un ensayo de análisis estadístico,* Cuenca, Universidad de Cuenca [1970].

González, Iván, *Cuenca: los barrios de tierra y fuego,* Cuenca, Fundación Paul Rivet, 1991, pp. 49.

Guillén García, Alejandro, «Población y desarrollo en la región Centro Sur Andina», en: *Los retos del Austro,* Cuenca, IDIS, ILDIS, CREA, 1993, pp. 85-111.

INPC, *Plan de Salvaguardia del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla,* Quito, INPC, febrero de 2013, pp. 37.

INPC, *Diagnóstico Socio-Económico del Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla,* Cuenca, INPC- Regional 6, noviembre de 2013, pp. 294.

INPC, *Términos de Referencia Implementación del Plan Nacional de Salvaguarda del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla en la Regional 6. (II Etapa) - Estudio Etnohistórico de la dinámica social, económica y simbólica,* Cuenca, INPC-Regional 6, febrero de 2014, pp. 21.

Kennedy, Alexandra, «Apropiación y resimbolización del patrimonio en el Ecuador. Historia, arquitectura y comunidad. El caso de Cuenca», revista *Procesos,* Nº 25, Quito, Corporación Editora Nacional, 2007, pp. 129-51.

Lévi-Strauss, Claude, *Raza y Cultura,* Madrid, Ed. Cátedra, 2009.

Maiguashca, Juan, «La cuestión regional en la historia ecuatoriana: 1830-1972», *Nueva Historia del Ecuador*, volumen 12, Quito, Corporación Editora Nacional, 1992, pp. 175-226.

Maiguashca, Juan y Liisa North, «Orígenes y significado del velasquismo: lucha de clases y participación política en el Ecuador, 1920-1972», en: R. Quintero (editor). La cuestión regional y el poder. Quito, Corporación Editora Nacional, 1991, pp. 89-159.

Maldonado, Carlos, *Contribución al estudio del artesanado: zapatería, ebanistería,* Cuenca, Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago, 1978.

Marchán Romero, Carlos, «La crisis de los años treinta: diferenciación social de sus efectos económicos (1920-1932)», en: R. Thorp, et.al., *Las crisis en el Ecuador. Los treinta y ochenta*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1991, pp. 31-60.

Palerm, Ángel, *Antropología y Marxismo,* México, CIS-INAH, Ed. Nueva Imagen, 1980.

Palomeque, Silvia, *Cuenca en el siglo XIX. La articulación de una región,* Quito, FLACSO - Abya Yala, 1990.

Palomeque, Silvia, «Continuidad y cambio entre la colonia y la república. Estudio de los circuitos mercantiles y de las especializaciones productivas regionales en Cuenca», en: Silva Riquer, Jorge, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XIX – XX*, México, Instituto Luis Mora, 1995, pp. 235-290.

Pauta Calle, Fernando, «El desarrollo de Cuenca un proceso contradictorio», en: *Catedral Salvaje,* Revista Cultural, Nº 15, Cuenca, Ed. El Conejo, El Mercurio, 9 abril 1989.

Pulla, Víctor A., «El sombrero silencioso», diario *El Telégrafo,* 23 octubre 2009.

Regalado, Juan Fernando, «Historia y sociedad en el período 1960-2000» , en: *Historia de las Literaturas,* volumen 7, Quito, Corporación Editora Nacional, 2011, pp. 19-50.

Regalado, Juan Fernando, «Condición laboral y proyecciones culturales en San Andrés, cantón Guano», *Ecuador Debate,* Nº 85, Quito, CAAP, 2012, pp. 137-154.

Regalado, Juan Fernando, «Aproximación a las políticas de planificación y desarrollo en Ecuador y sus fundamentos sociales desde Azuay», *Pucará,* Revista de Humanidades, N° 24, Facultad de Filosofía, Universidad de Cuenca, 2012, pp. 133-152.

Regalado, Libertad, *Las hebras que tejieron nuestra historia,* Quito, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Ediecuatorial, 2010.

Rivet, Paul, «La industria del sombrero en Ecuador y Perú», *Revista de Antropología*, Nº 11, Cuenca, Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, julio de 1991, [1907] pp. 21-47.

Rivet, Paul, «Cuadros sobre la industria del sombrero en Ecuador y Perú», *Revista de Antropología,* Nº 13, Cuenca, Sección de Antropología y Arqueología del Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, agosto de 1996, pp. 227-235.

Rosales V., Benjamín, «Relaciones interregionales entre el Austro y el Guayas», *Encuentro Nacional de Historia del Azuay*, Cuenca, Prefectura del Azuay, 2007, pp. 295-305.

Roseberry, William, *Anthropologies and Histories. Essays in culture, history, and political economy,* Rutgers University Press, 3ª edición, 1994 [1989].

Rosenholtz Harry, «El "Montecristi" es el mejor sombrero de Panamá, pero ¿por cuánto tiempo?», en: *Artesanías de América,* Revista del CIDAP, Nº 48, Cuenca, diciembre 1995-enero 1996, pp. 49-58.

Sahlins, Marshall, *La ilusión occidental de la naturaleza humana,* México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Tamayo Abril, Julia, Genoveva Malo Toral y Eulalia Idrovo Román, *Alternativas al sombrero de paja toquilla,* Cuadernos Populares Nº 19, Cuenca, Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares CIDAP, 2000, 147 pp.

Washburn, Douglas A., «La delineación de regiones por características demográficas», *Revista del Archivo Nacional de Historia,* Sección del Azuay, Nº 4, Cuenca, 1982, pp. 34-57.

Wolf, Eric, *Europe and the People Without History,* Berkeley, University of California Press, 1982 [*Europa y la gente sin historia,* México, FCE, 1994].

Esta edición de *Producción de tejido de sombreros, trabajo y patrimonio cultural colectivo. Cañar, Azuay y Morona Santiago* es una publicación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador, la Universidad del Azuay y la Casa de la Cultura Ecuatoriana «Benjamín Carrión» Núcleo del Azuay, en cuyos talleres gráficos se imprimió, en enero de 2021 un tiraje de 700 ejemplares.

ISBN: 978-9942-822-91-8

Este estudio busca contribuir con el conocimiento sobre las implicaciones sociales y culturales del sector productivo de la manufactura del tejido de paja toquilla en los siglos XIX y XX. Fundamentalmente, se dirige a delinear mejores elementos de comprensión y ejes explicativos para afrontar las condiciones socioeconómicas presentes en las provincias de Cañar, Azuay y Morona Santiago. Se inscribe en una perspectiva temporal y estructural relacionada con las condiciones y dinámicas sociales de existencia de los pueblos. Busca clarificar qué parámetros de cambio y qué dimensiones de continuidad se han presentado en la manufacturación del tejido de sombreros. Asimismo, interroga los elementos propios que usualmente se establecen respecto a esta problemática de investigación y está encaminado hacia un plan para salvaguardar el tejido.

Incluye puntos importantes: a qué se refiere la frase «tejido de sombreros de paja toquilla», en qué dimensión del universo socioeconómico se inscribe el tejido de sombreros, qué implicaciones sociales e históricas ha presentado esta actividad y, finalmente, cómo se entienden las nociones de 'patrimonio cultural' y 'salvaguarda'.

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CCE AZUAY

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL